

Financiera Universal S.A.

Dictamen de los Auditores Independientes

Estados Financieros

Años terminados el
31 de diciembre de 2013 y 2012

FINANCIERA UNIVERSAL S.A.

TABLA DE CONTENIDO

	Páginas
DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES	1-2
ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012:	
Estados de Situación Financiera	3
Estados de Resultados y Otros Resultados Integrales	4
Estados de Cambios en el Patrimonio	6
Estados de Flujos de Efectivo	7
Notas a los Estados Financieros	8-61



Beltrán, Gris y Asociados S. Civil
de R.L.
Las Begonias 441, Piso 6
San Isidro, Lima 27
Perú

Tel: +51 (1)211 8585
Fax: +51 (1)211 8586
www.deloitte.com/pe

DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los señores Accionistas y Directores de
Financiera Universal S.A.

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de **Financiera Universal S.A.** (una subsidiaria de Orca Credit Holding LLC.), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012 y los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Gerencia con respecto a los estados financieros

2. La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de dichos estados financieros de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero, y respecto de aquel control interno que la Gerencia determine que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que no contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados financieros basada en nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aprobadas por el Consejo Directivo de la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú para su aplicación en el Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores materiales.
4. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Financiera para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Financiera. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Gerencia, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembros de Deloitte Touche Tohmatsu Limited, una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía, y su red de firmas miembros, cada una como una entidad única e independiente y legalmente separada. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembros puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

"Deloitte Touche Tohmatsu Limited es una compañía privada limitada por garantía constituida en Inglaterra & Gales bajo el número 07271800, y su domicilio registrado: Hill House, 1 Little New Street, London, EC4A 3TR, Reino Unido"

5. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión


6. En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados presentan razonablemente, en todos sus aspectos materiales, la situación financiera de **Financiera Universal S.A.**, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a empresas del sistema financiero.

Enfasis en un asunto

7. Sin modificar nuestra opinión de auditoría, como se describe en la Nota 2 (a) a los estados financieros adjuntos, la Financiera ha adoptado las modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad) emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, en cumplimiento de la Resolución SBS N° 7036-2012, vigente a partir de enero de 2013. Los efectos de la adopción de dicho Manual de Contabilidad se indican también en la mencionada nota. Como consecuencia de la adopción del Manual de Contabilidad, los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012 han sido reclasificados para propósitos comparativos con los del ejercicio 2013.

Beltrán, Quis y Asociados S. Civil de R.L.

Refrendado por:

 (Socio)

Milton Catacoli Tamayo
CPC Matricula No. 41227

22 de marzo de 2014

FINANCIERA UNIVERSAL S.A.
ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

En miles de S/.

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>		<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
ACTIVO				PASIVO			
DISPONIBLE	4			Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	11	276,782	288,578
Caja		11,054	10,588	Adeudos y obligaciones financieras	12	12,517	35,763
Banco Central de Reserva del Perú		54,123	49,630	Cuentas por pagar		2,837	8,812
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país		6,770	23,252	Otros pasivos	13	916	2,897
Otras disponibilidades		178	295	TOTAL DEL PASIVO		<u>293,052</u>	<u>336,050</u>
		72,125	83,765	PATRIMONIO	14		
Inversiones disponibles para la venta	5	9	9	Capital social		62,559	62,559
Inversiones a vencimiento	5	3,151	2,967	Capital adicional		20,283	20,283
Cartera de créditos, neto	6	228,354	257,640	Resultados acumulados		(19,295)	(19,135)
Cuentas por cobrar, neto		2,315	840	Resultado neto del ejercicio		203	(160)
Bienes realizables, recibidos en pago y adjudicados		682	486	TOTAL DEL PATRIMONIO		<u>63,750</u>	<u>63,547</u>
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	15,061	16,586	TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO		<u>356,802</u>	<u>399,597</u>
Activos intangibles, neto	8	14,645	15,539	RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	16	<u>199</u>	<u>3,125</u>
Plusvalía	9	8,180	8,180				
Impuesto corriente		1,290	397				
Impuesto diferido	21	7,380	9,345				
Otros activos	10	3,610	3,843				
TOTAL DEL ACTIVO		<u>356,802</u>	<u>399,597</u>				
RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES	16	<u>199</u>	<u>3,125</u>				

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FINANCIERA UNIVERSAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

En miles de S/.

	Notas	2013	2012
INGRESOS POR INTERESES			
Disponible		1,231	656
Inversiones a vencimiento		242	186
Cartera de créditos directos		75,034	48,488
		<u>76,507</u>	<u>49,330</u>
GASTOS POR INTERESES			
Obligaciones con el público		20,958	8,667
Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales		307	84
Adeudos y obligaciones financieras:			
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales		1,129	266
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior		623	3,042
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras		33	27
		<u>23,050</u>	<u>12,086</u>
Márgen financiero bruto		53,457	37,244
Provisiones para créditos directos		<u>13,532</u>	<u>11,754</u>
Márgen financiero neto		<u>39,925</u>	<u>25,490</u>
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		3,435	2,242
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS		<u>1,669</u>	<u>1,487</u>
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros		<u>41,691</u>	<u>26,245</u>
RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)			
Utilidad en diferencia de cambio		1,998	337
Inversiones disponibles para la venta		-	36
Otros		2,771	7,604
		<u>4,769</u>	<u>7,977</u>
Márgen operacional		<u>46,460</u>	<u>34,222</u>

(Continúa)

FINANCIERA UNIVERSAL S.A.

ESTADOS DE RESULTADOS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

En miles de S/.

	<u>Notas</u>	<u>2013</u>	<u>2012</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION			
Gastos de personal y directorio	17	27,837	20,584
Gastos por servicios recibidos de terceros	18	13,996	11,373
Impuestos y contribuciones		835	545
		<u>42,668</u>	<u>32,502</u>
DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES			
		<u>3,939</u>	<u>1,949</u>
Márgen operacional neto		<u>(147)</u>	<u>(229)</u>
VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES			
Provisión para créditos indirectos		15	-
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar		(327)	128
Provisiones para bienes recibidos en pago y adjudicados		(103)	(246)
Provisiones por litigios y demandas		-	17
Otras provisiones		(68)	458
		<u>(483)</u>	<u>357</u>
Resultados de operación		(630)	128
OTROS INGRESOS Y GASTOS			
	6 (g)	<u>2,798</u>	<u>291</u>
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta		2,168	419
Impuesto a la renta	20 (c)	<u>(1,965)</u>	<u>(579)</u>
Resultado neto del ejercicio		<u>203</u>	<u>(160)</u>
Otro resultado integral		-	-
Resultado integral total del ejercicio		<u>203</u>	<u>(160)</u>
Promedio ponderado de acciones en circulación (en miles de acciones)	19	62,559	62,559
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción en nuevos soles	19	0.003	(0.003)

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FINANCIERA UNIVERSAL S.A.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012**

En miles de S/.

	<u>Capital social</u> (Nota 14 (a))	<u>Capital adicional</u> (Nota 14 (b))	<u>Resultados acumulados</u> (Nota 14 (d))	<u>Resultado del ejercicio</u>	<u>Total patrimonio neto</u>
Saldo inicial del periodo 2012	62,559	-	(19,135)	-	43,424
Resultado integral					
Resultado del ejercicio	-	-	-	(160)	(160)
Cambios en el patrimonio (no incluidos en el resultado integral)					
Aporte de capital	-	20,283	-	-	20,283
Saldo al final del periodo 2012	<u>62,559</u>	<u>20,283</u>	<u>(19,135)</u>	<u>(160)</u>	<u>63,547</u>
Resultado integral					
Transferencia a resultados acumulados	-	-	(160)	160	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	203	203
Saldo al final del periodo 2013	<u>62,559</u>	<u>20,283</u>	<u>(19,295)</u>	<u>203</u>	<u>63,750</u>

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FINANCIERA UNIVERSAL S.A.

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012 En miles de S/.

	2013	2012
Conciliación de la ganancia (pérdida) neta de la Financiera con el efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de las actividades de operación		
Resultado neto del ejercicio	203	(160)
Ajustes		
Depreciación y amortización	3,939	1,949
Provisiones de créditos directos	14,666	11,936
Otros ajustes:		
Impuesto a la renta diferido	1,965	131
Pérdida por baja y venta de activo fijo	31	75
Otras provisiones	483	-
Variación neta en activos y pasivos		
Incremento neto (disminución) en activos		
Créditos	14,620	(17,304)
Cuentas por cobrar y otras	(2,526)	5,312
Incremento neto (disminución) en pasivos		
Pasivos financieros, no subordinados	(11,796)	55,599
Cuentas por pagar	(8,440)	(970)
Resultado del periodo después de la variación neta en activos y pasivos y ajustes	13,145	56,568
Impuesto a las ganancias pagados	-	-
Flujos de efectivo netos de actividades de operación	13,145	56,568
Flujos de efectivo de actividades de inversión		
Salida por adquisición de subsidiaria	-	(49,351)
Salidas por compras de mobiliario y equipo	(1,353)	(1,517)
Salida de instrumentos de deuda mantenidos hasta el vencimiento	-	(98)
Entrada por ventas de inmueble, mobiliario y equipo	37	-
Salidas por compras de intangibles	(223)	(294)
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión	(1,539)	(51,260)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento		
Entradas por la emisión de instrumentos de patrimonio	-	20,000
Disminución neta de adeudos y obligaciones financieras	(23,246)	(17,091)
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento	(23,246)	2,909
(Disminución) aumento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo	(11,640)	8,217
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	83,765	7,409
Efectivo y equivalentes de efectivo proveniente de adquisición de Subsidiaria (Nota 1 (c))	-	68,139
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	72,125	83,765

Las notas adjuntas son parte integrante de los estados financieros.

FINANCIERA UNIVERSAL S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012

1. CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS, ADQUISICIÓN Y ACUERDOS DE FUSION

(a) Constitución y actividad económica

Financiera Universal S.A. (en adelante la Financiera) es una subsidiaria de Orca Credit Holding LLC (Holding constituida en los Estados Unidos de América) la cual posee el 99.99% de participación.

La Financiera es una sociedad anónima constituida en el Perú por escritura pública del 3 de abril de 2009, autorizada a operar por la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) mediante Resolución SBS N° 15580 del 17 de diciembre de 2009.

El 30 de diciembre de 2012, la Financiera se fusionó con Caja Rural de Ahorro y Crédito Promotora de Finanzas (en adelante Profinanzas), de acuerdo a lo establecido por la SBS mediante Resolución SBS N° 9618-2012, la cual autorizó la fusión por absorción de la Financiera con Profinanzas, extinguiéndose esta última sin liquidarse. Asimismo se dejó sin efecto el Certificado de Autorización de Funcionamiento extendido en su oportunidad a favor de Profinanzas mediante Resolución SBS N° 201-95 del 1 de marzo de 1995, a partir de la fecha de entrada en vigencia de la fusión.

Las operaciones que realiza la Financiera comprenden principalmente la intermediación financiera que corresponde a este tipo de instituciones; actividades que están normadas por la SBS de acuerdo con la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS - Ley N° 26702 (en adelante Ley General) y sus modificatorias. La Ley General establece los requisitos, derechos, obligaciones, garantías, restricciones y demás condiciones de funcionamiento a que se sujetan las personas jurídicas de derecho privado que operan en el sistema financiero y de seguros.

La sede principal de la Financiera está localizada en Av. Javier Prado Oeste N° 1390, San Isidro, Lima-Perú. Para desarrollar sus actividades, la Financiera opera a través de una red de 34 agencias al 31 de diciembre de 2013 (35 agencias al 31 de diciembre de 2012). La cantidad de personal empleado por la Financiera al 31 de diciembre de 2013 fue de 541 (630 al 31 de diciembre de 2012).

(b) Aprobación de estados financieros

Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de 2013, preparados de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú (PCGA en Perú) para empresas del sistema financiero, fueron aprobados mediante Sesión de Directorio de fecha 21 de marzo de 2014. Estos estados financieros serán sometidos a la Junta General de Accionistas a ser realizada en los plazos establecidos por la ley, para su aprobación. En opinión de la Gerencia de la Financiera, los mismos serán aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros correspondientes al año terminado el 31 de diciembre de

2012, preparado de conformidad con PCGA en Perú para empresas del sistema financiero, fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 27 de marzo de 2013.

(c) Adquisición y fusión por absorción de Caja Rural de Ahorro y Crédito Promotora de Finanzas S.A.

Con fecha 8 y 11 de junio de 2012, se firmaron los contratos de compra venta de acciones entre los accionistas de Profinanzas y la Financiera, los cuales comprometieron a los primeros para vender su participación accionaria a la Financiera. El primer contrato firmado, comprometió la venta de 51,469 acciones por un monto de S/.26.1 millones; y el segundo contrato, comprometió la venta de 33,788 acciones por un monto de S/.17.1 millones. Cabe mencionar que, con fecha 30 de diciembre de 2011, la Financiera suscribió un memorándum de entendimiento con uno de los accionistas de Profinanzas, mediante el cual se comprometió a vender 9,413 acciones por un monto de S/.6.2 millones.

Con fecha 11 de julio de 2012, la SBS autorizó a la Financiera la adquisición de Profinanzas hasta el 99.99% de su capital social, a través de la Resolución SBS N° 4501-2012. La adquisición se formalizó el 6 de agosto de 2012 a través de cartas de transferencia por el 98% del capital social de Profinanzas, correspondiente a los accionistas que aceptaron la oferta; siendo el precio de compra S/.49.4 millones.

La adquisición de Profinanzas fue registrada según lo establecido en la NIIF 3 “Combinaciones de negocios” siguiendo el método de adquisición, reflejando los activos y pasivos adquiridos a sus valores estimados de mercado (valor razonable) a la fecha de compra, incluyendo los activos intangibles no registrados en libros de Profinanzas a dicha fecha, como son la marca y la lista de clientes, así como la plusvalía resultante dado que el valor razonable de los activos netos identificables fue menor al precio pagado por las acciones:

En miles de S/.	<u>2012</u>
Valor razonable de los activos netos identificables a la fecha de adquisición:	
Marca	(4,600)
Lista de clientes	(7,800)
Otros activos y pasivos, netos	<u>(29,054)</u>
Total valor razonable de los activos netos identificables	(41,454)
Contraprestación pagada	49,351
Participación no controladora	<u>283</u>
Plusvalía (Nota 9)	<u>8,180</u>

Los principales rubros de los estados financieros de Profinanzas incorporados por combinación de negocios, a agosto de 2012 son:

En miles de S/.	Valor en libros de entidad adquirida	Reconocimiento de valor razonable	Valor razonable de la entidad adquirida
Activos:			
Disponible	68,139	-	68,139
Cartera de créditos, neto	188,293	-	188,293
Inmueble, mobiliario y equipo, neto	7,452	3,437	10,889
Activos intangibles	2,928	-	2,928
Marca	-	4,600	4,600
Lista de clientes	-	7,800	7,800
Otros activos	7,484	-	7,484
Plusvalía	-	8,180	8,180
Pasivos:			
Obligaciones con el público	227,526	-	227,526
Depósitos de empresas del sistema financiero	3,595	-	3,595
Adeudos y obligaciones financieras	12,366	-	12,366
Otros pasivos	5,192	-	5,192
Activos netos adquiridos	<u>25,617</u>	<u>24,017</u>	<u>49,634</u>

Con fecha 25 de octubre de 2012 y 7 de noviembre de 2012 en Junta General de Accionistas de la Financiera y de Profinanzas, respectivamente, se aprobó el proyecto de fusión entre la Financiera, en calidad de sociedad absorbente, y Profinanzas, en calidad de absorbida, acordándose establecer como fecha de vigencia de fusión el 30 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo establecido por la NIIF 3, una vez concluido el período de medición de un año a partir de la fecha de adquisición, la Financiera ha determinado el valor final del intangible adquirido “Lista de Clientes” en S/.7.8 millones, previamente registrado al valor de S/.10.7 millones, ajustando dicho importe retroactivamente en los estados financieros al 31 de diciembre de 2012.

2. BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

(a) *Modificaciones al Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero*

Mediante Resolución SBS N° 7036-2012 (en adelante la Resolución), de fecha 19 de septiembre de 2012, la SBS modificó el Manual de Contabilidad para Empresas del Sistema Financiero (en adelante el Manual de Contabilidad), con la finalidad de armonizar los principios contables a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF); dichos cambios entraron en vigencia a partir de enero de 2013, siendo los principales aspectos de las modificaciones los siguientes:

Políticas contables

- Incorporación del Marco Conceptual de las NIIF en la preparación de los estados financieros, incluyendo las definiciones de Materialidad e Importancia Relativa.
- Devengo de los ingresos en los plazos de los contratos de crédito incluyendo las comisiones de créditos.

Presentación de información financiera

- Incorporación del “Estado de Resultado Integral” que incluye: i) El Estado de Resultados y, ii) Estado de Resultados y Otro Resultado Integral, en lugar del estado de ganancias y pérdidas.
- Presentación de los pasivos por recaudaciones en cuentas por pagar.
- Reclasificación de algunas partidas del “Margen Financiero Bruto” al “Resultado de Operaciones Financieras” (utilidad o pérdida por diferencia en cambio, resultado por valorización de inversiones disponibles para la venta).
- Separación de los ingresos y gastos financieros y de los otros ingresos o gastos provenientes de las operaciones de tesorería en el Estado de Resultados y otros resultados integrales.
- Cambio en las consideraciones de actividades de operación incluidas en el estado de flujos de efectivo, en las cuales se incluyen las operaciones de intermediación financiera; asimismo, se define las partidas que se incluyen como “Efectivo y equivalente de efectivo”.

Revelación de información financiera

- Requerimiento de información adicional respecto a instrumentos y riesgos financieros a ser revelada en notas a los estados financieros, conforme a lo requerido en el Capítulo II del Manual de Contabilidad.

Acorde con la Resolución SBS N° 7036-2012, los ajustes derivados de las nuevas políticas contables que se pudieran generar, se efectuarán contra los resultados acumulados al 1 de enero de 2013. La Gerencia, considera que la aplicación de los cambios al Manual de Contabilidad, solamente afecta la presentación de los Estados Financieros y no generan impacto en los resultados ni en el patrimonio de la Financiera.

Asimismo, la citada resolución dispone que para la información financiera anual al cierre del ejercicio 2013, la revelación en notas será en forma comparativa con el año anterior, en la medida de lo practicable.

Reclasificaciones

En cumplimiento con los requerimientos del nuevo manual de Contabilidad al 31 de diciembre de 2013, los importes de los estados financieros del año anterior han sido reclasificados para hacerlos comparables con la presentación del año corriente. La Gerencia considera que las reclasificaciones efectuadas en los estados financieros de la Financiera al 31 de diciembre de 2012 no son materiales tomando en consideración los estados financieros en su conjunto a dichas fechas.

- Para efectos de presentación comparativa, en el estado de situación financiera, el saldo de disponible al 31 de diciembre de 2012 ha sido reestructurado presentando el saldo de caja

separado de los saldos de depósitos en el Banco Central de Reserva del Perú, los cuales se presentaban en una sola línea. Asimismo, el saldo de rendimientos devengados se presenta conjuntamente con el saldo de depósitos en Bancos y otras empresas del sistema financiero del país, que le dieron origen.

- Para efectos de presentación comparativa, en el estado de situación financiera, el saldo del pasivo al 31 de diciembre de 2012 ha sido reestructurado presentando en el rubro Cuentas por Pagar las Obligaciones de Cuentas Recaudadoras que se presentaban en el rubro Obligaciones con el Público y Depósitos de Empresas del Sistema Financiero.

El efecto en cada una de las partidas de los estados financieros iniciales de 2013 como consecuencia de la aplicación de los nuevos requerimientos de la SBS fue como sigue:

Estado de Situación Financiera

En miles de S/.

	Saldos al 31/12/2012	Reclasifi- caciones Cargo (Abono)	Saldos ajustados al 31/12/2012
ACTIVO			
Disponible	83,765	-	83,765
Inversiones disponibles para la venta	-	9	9
Inversiones a vencimiento	2,976	(9)	2,967
Cuentas por cobrar	840	-	840
Cartera de créditos, neto	257,640	-	257,640
Bienes recibidos en pago y adjudicados, neto	486	-	486
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	16,586	-	16,586
Activos Intangibles, neto	15,539	-	15,539
Plusvalía	8,180	-	8,180
Impuestos corrientes	-	397	397
Impuesto diferido	9,345	-	9,345
Otros activos	4,240	(397)	3,843
TOTAL DEL ACTIVO	399,597	-	399,597
PASIVO			
Obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero	289,033	(455)	288,578
Adeudos y obligaciones financieras	35,763	-	35,763
Cuentas por pagar	-	8,812	8,812
Otros pasivos	11,254	(8,357)	2,897
TOTAL DEL PASIVO	336,050	-	336,050
PATRIMONIO			
Capital social	62,559	-	62,559
Capital adicional	20,283	-	20,283
Resultados acumulados	(19,295)	-	(19,295)
TOTAL DEL PATRIMONIO	63,547	-	63,547
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	399,597	-	399,597

Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales

En miles de S/.

	Saldos al 31/12/2012	Reclasifi- caciones Cargo (Abono)	Saldos ajustados al 31/12/2012
Ingresos financieros			
Intereses por fondos disponibles	656	-	656
Intereses y comisiones por cartera de créditos	48,239	249	48,488
Ingresos por inversiones a vencimiento	186	-	186
Ingreso de cuentas por cobrar	244	(244)	-
Diferencia de cambio por operaciones varias, neta	337	(337)	-
Otros ingresos financieros	36	(36)	-
	<u>49,698</u>		<u>49,330</u>
Gastos financieros			
Intereses y comisiones por obligaciones con el público	8,667	-	8,667
Intereses por depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	84	-	84
Adeudos y obligaciones financieras:			
Adeudos y obligaciones con instituciones financieras del exterior y organismos financieros internacionales	-	266	266
Otros adeudos y obligaciones del país y del exterior	-	3,042	3,042
Intereses por adeudos y obligaciones con instituciones financieras	714	(714)	-
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	-	27	27
Primas al Fondo Seguro de Depósito	625	(625)	-
Otros gastos financieros	2,929	(2,929)	-
	<u>13,019</u>		<u>12,086</u>
MARGEN FINANCIERO BRUTO	<u>36,679</u>		<u>37,244</u>
Provisiones para incobrabilidad de créditos directos	11,936	(182)	11,754
MARGEN FINANCIERO NETO	<u>24,743</u>		<u>25,490</u>
Ingresos por servicios financieros	2,316	(74)	2,242
Gastos por servicios financieros	862	625	1,487
	1,454		755
MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y SERVICIOS FINANCIEROS	<u>26,197</u>		<u>26,245</u>
Resultados por operaciones financieras (ROF)			
Inversiones disponibles para la venta	-	36	36
Utilidad-Pérdida en Diferencia de Cambio	-	337	337
Otros	-	7,604	7,604
	<u>-</u>		<u>7,977</u>
MARGEN OPERACIONAL	<u>26,197</u>		<u>34,222</u>
Gastos de administración			
Gastos de personal y directorio	20,584	-	20,584
Gastos generales	11,373	-	11,373
Impuestos y contribuciones	640	(95)	545
Depreciación y amortización	1,949	-	1,949
	<u>34,546</u>		<u>34,451</u>
MARGEN OPERACIONAL NETO	<u>(8,349)</u>		<u>(229)</u>

Valuación de activos y provisiones			
Provisiones para incobrabilidad de cuentas por cobrar	-	(128)	(128)
Provisiones para recibidos en pago y adjudicados y otros	-	246	246
Provisiones por litigios y demandas	-	(17)	(17)
Otras provisiones	-	(458)	(458)
	<hr/>		<hr/>
	-		(357)
RESULTADOS DE OPERACIÓN	<hr/>	(8,349)	<hr/>
Otros ingresos y gastos	8,768	(8,477)	291
RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<hr/>	419	<hr/>
Impuesto a la renta	(579)		(579)
Pérdida neta del ejercicio	<hr/>	(160)	<hr/>

(b) Declaración de conformidad

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con las disposiciones legales y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú (PCGA) aplicables a empresas del sistema financiero, los cuales comprenden las normas y prácticas contables autorizadas y emitidas por la SBS en uso de sus facultades delegadas conforme a lo dispuesto en la Ley General. Las normas señaladas están contenidas en el Manual de Contabilidad, aprobado por Resolución SBS N° 895-98 del 1 de setiembre de 1998, vigente a partir del 1 de enero de 2001 y normas complementarias y modificatorias.

(c) Bases de medición y responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

(c.1) Bases de medición

Los estados financieros se preparan y presentan de acuerdo con el Manual de Contabilidad y de acuerdo a lo establecido por la SBS, en caso de existir situaciones no previstas en dicho Manual, se aplicará lo dispuesto en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) y oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (PCGA en Perú).

Los PCGA en Perú comprenden: las Normas e Interpretaciones emitidas o adoptadas por el IASB (International Accounting Standards Board), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), y las Interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF), o por el anterior Comité Permanente de Interpretación (SIC) adoptadas por el IASB; oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en Perú.

Las nuevas NIIF e interpretaciones aplicables en 2013 y 2012 y que no afectaron significativamente los montos reportados y sus revelaciones en dichos años son las siguientes:

- **NIIF 10 Estados Financieros Consolidados.** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.

- ***NIIF 11 Acuerdos Conjuntos.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- ***NIIF 12 Revelaciones de Intereses en Otras Entidades.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- ***NIC 27 (revisada en 2011) Estados Financieros Separados.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- ***NIC 28 (revisada en 2011) Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- ***NIIF 13 Medición del Valor Razonable.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- ***Enmiendas a la NIC 1 - Presentación de elementos de otros resultados integrales.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013
- ***NIC 19 (revisada en 2011) Beneficios a los trabajadores.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013.
- ***Enmiendas a NIIF Mejoras anuales a las NIIF ciclo 2009-2011.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2013. Las enmiendas incluyen enmiendas a NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo y NIC 32 Instrumentos Financieros: Presentación.

Las nuevas NIIF e interpretaciones emitidas aplicables con posterioridad a la fecha de presentación de los estados financieros o cuando la SBS lo disponga, son las siguientes:

- ***NIIF 9 Instrumentos Financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2017.
- ***Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 Y NIC 27 Entidades de Inversión.*** Efectiva para periodos anuales que inician el o después del 1 de enero de 2014.
- ***Enmiendas a NIC 32 Compensación de activos y pasivos financieros.*** Efectiva para periodos anuales que comienzan el o después del 1 de enero de 2014, y 2013 para lo relacionado con revelaciones.

La Gerencia de la Financiera considera que la aplicación de estos nuevos pronunciamientos, no tendrá un impacto material en sus estados financieros.

(c.2) Responsabilidad de la información y estimaciones significativas realizadas

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Gerencia de la Financiera. Para la elaboración de los mismos, se han utilizado ciertas estimaciones realizadas para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellos, con base en la experiencia y otros factores relevantes. Los resultados finales podrían variar de dichas estimaciones.

Estas estimaciones son revisadas sobre una base continua. Las modificaciones a los estimados contables son reconocidas de forma prospectiva, contabilizándose los efectos del cambio en las cuentas de ganancia o pérdida del año en que se efectúan las revisiones correspondientes.

Las estimaciones y sus fuentes de incertidumbre consideradas más importantes para la elaboración de los estados financieros de la Financiera se refieren a:

- Determinación de la moneda funcional y registro de transacciones en moneda extranjera.
- Valores razonables, clasificación y riesgos de los activos y pasivos financieros.
- Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos directos e indirectos.
- Estimación para incobrabilidad de cuentas por cobrar.
- Provisión para bienes recibidos en pago y adjudicados.
- Vida útil asignada a inmuebles, mobiliario y equipo.
- Vida útil asignada a activos intangibles.
- Otros activos y créditos contingentes.
- Registro de pasivos contingentes.
- Provisiones.
- Impuesto a la renta corriente y diferido.
- Reconocimiento de ingresos.
- Plusvalía.
- Estimación de valor de intangibles producto de la fusión por absorción.
- Estimación de deterioro de inmueble, mobiliario y equipo, intangibles y plusvalía.

3. POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS Y CRITERIOS DE VALORACION

Las políticas contables significativas y criterios de valoración utilizados por la Financiera en la preparación y presentación de sus estados financieros se detallan a continuación:

(a) Cambios en políticas contables, errores y cambios en estimaciones contables

De acuerdo a las manifestaciones de la Gerencia de la Financiera, en el período 2013, se ha realizado un ajuste derivado del cambio en la estimación contable referente a la determinación del impuesto a la renta diferido activo, por el cual se ha requerido la aplicación de la NIC 8 “Políticas contables, cambios en las estimaciones contables y errores”.

Como resultado de lo anterior, la Financiera ha efectuado el desreconocimiento de la estimación contable que venía efectuando hasta el 31 de diciembre de 2012, la cual consistía en registrar un activo por impuesto a las ganancias diferido activo por la pérdida tributaria compensable del período 2009. El efecto del cambio en dicha estimación por S/.1.9 millones, fue registrado como gasto del período 2013.

(b) Moneda funcional y de presentación

La Financiera prepara y presenta sus estados financieros en nuevos soles (S/.), que es su moneda funcional determinada en el Manual de Contabilidad.

(c) Operaciones en moneda extranjera

La moneda funcional de la Financiera es el nuevo sol peruano (S/.). Las transacciones en otras divisas distintas al nuevo sol peruano se consideran denominadas en “moneda extranjera”.

Las transacciones en moneda extranjera son registradas, en el momento del reconocimiento inicial, utilizando la moneda funcional. Para dicho efecto, los importes en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, que es la fecha en la cual la transacción cumple con las condiciones para su reconocimiento.

El reconocimiento posterior al cierre de cada periodo sigue los siguientes lineamientos:

- Los activos y pasivos monetarios se convierten al tipo de cambio contable de fecha de cierre del periodo que se informa.
- Los activos y pasivos no monetarios, no valorados al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha de transacción.
- Los activos y pasivos no monetarios valorados al valor razonable se convierten al tipo de cambio contable de la fecha en que se determinó el valor razonable.

El reconocimiento de la diferencia de cambio, se sujeta a los siguientes lineamientos:

- Las diferencias de cambio que surjan al liquidar los activos y pasivos monetarios, o al convertir dichas partidas a tipos de cambio diferentes de los que se utilizaron para su reconocimiento inicial, que se hayan producido durante el ejercicio o durante estados financieros previos, se reconocen en el resultado del ejercicio en el que se producen.
- Cuando se reconoce en otro resultado integral una pérdida o ganancia derivada de una partida no monetaria, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en el otro resultado integral.
- En el caso de partidas no monetarias, cuyas pérdidas y ganancias se reconocen en el resultado del ejercicio, cualquier diferencia de cambio incluida en esa pérdida o ganancia, también se reconoce en los resultados del ejercicio.

(d) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo, se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Financiera tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: los fondos disponibles, inversiones disponibles para la venta y a vencimiento, la cartera de créditos, las cuentas por cobrar y los pasivos en general.

Las políticas contables sobre el reconocimiento y la valuación de estas partidas se describen en las respectivas políticas contables descritas en esta nota.

Activos financieros

Las compras o ventas convencionales de activos financieros son reconocidas y dadas de baja en cuentas utilizando el método de contabilidad de la fecha de la contratación, en la cual se reconocen a la mencionada fecha: a) el activo a recibir y el pasivo a pagar y (b) la baja en cuentas del activo

que se vende, el reconocimiento del eventual resultado en la venta o disposición por otra vía y el reconocimiento de una partida a cobrar procedente del comprador.

Los activos financieros mantenidos por la Financiera se clasifican como:

- Activos financieros disponibles para la venta;
- Cartera de créditos y cuentas por cobrar;
- Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento.

- ***Activos financieros disponibles para la venta***

Las inversiones disponibles para la venta son activos financieros no derivados que se designan específicamente como disponibles para la venta o que no son clasificados como (a) cartera de créditos y cuentas por cobrar (b) inversiones mantenidas hasta el vencimiento o (c) activos financieros contabilizados al valor razonable con cambios en resultados. El registro contable inicial y medición posterior se efectúan al costo, de acuerdo a lo determinado por la Gerencia de la Financiera.

- ***Cartera de créditos y cuentas por cobrar***

La cartera de créditos y cuentas por cobrar corresponde a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo. Estas partidas son registradas al valor nominal.

- ***Activos financieros mantenidos hasta su vencimiento***

Los activos financieros no derivados con una fecha fija de vencimiento (valores representativos de deuda), y flujos de efectivo de importe determinado o determinable, sobre los cuales la Financiera tiene la intención efectiva y además la capacidad de conservar hasta su vencimiento, son clasificados como inversiones mantenidas hasta el vencimiento. El registro contable inicial de estas inversiones se efectúa al valor razonable incluyendo los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de dichas inversiones. Posteriormente, la medición de estas inversiones se efectúa al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva. El resultado del ejercicio no será afectado por reconocimientos de ganancias ni de pérdidas por el aumento o disminución en el valor razonable de estas inversiones. Cualquier pérdida por deterioro de valor es registrada en los resultados del período.

Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como otros pasivos financieros y se reconocen y se valoran al costo, es decir, se registran al importe de efectivo o equivalentes de efectivo que se espera pagar para satisfacer el correspondiente pasivo.

(e) Cartera de créditos

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos a favor de los clientes. En el caso de las operaciones con tarjeta de crédito, éstas son registradas como créditos por el monto de los consumos y/o retiros de efectivo realizados. Los créditos indirectos (contingentes) se registran cuando se emiten los documentos que soportan dichas facilidades de crédito.

Tipo de créditos

La Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones” establece los criterios cuantitativos (nivel de venta y endeudamiento en el sistema financiero) y cualitativos para determinar el tipo de crédito, de acuerdo a lo siguiente:

(a) Créditos de deudores no minoristas

Los créditos se clasifican en:

- (i) Corporativo,
- (ii) Medianas empresas

(b) Créditos de deudores minoristas

Los créditos se clasifican en: i) Pequeñas empresas, ii) Microempresas y iii) Consumo no-revolvente.

Categorías de clasificación del deudor

Las categorías de clasificación establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problema potencial, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (corporativos y medianas empresas) están determinadas principalmente por la capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, MES y consumo no revolvente) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

(f) ***Provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos***

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos se determina de acuerdo con los criterios y porcentajes establecidos en la Resolución SBS N° 11356-2008 “Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones”.

Los deudores se provisionan tomando en cuenta el tipo de crédito, las garantías constituidas y la categorías de clasificación crediticia.

La provisión para incobrabilidad de la cartera de créditos incluye una porción específica y otra genérica. La provisión específica es aquella que se constituye sobre los créditos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría distinta a la categoría Normal.

Las provisiones genéricas incluyen las constituidas de manera preventiva sobre deudores clasificados en categoría normal según requerimientos de la SBS, así como provisiones voluntarias.

Las provisiones genéricas obligatorias se constituyen en función a tasas porcentuales, que tienen un componente fijo y otro variable (procíclico) que varían dependiendo del tipo de crédito. La regla para la constitución del componente procíclico se activa o desactiva mediante comunicación de la SBS, la misma que depende de una medida periódica de variaciones porcentuales anualizadas (en promedios móviles) del Producto Bruto Interno Real del Perú (PBI) publicado por el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP).

La Gerencia efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no-minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y considera la clasificación de dichos deudores en otras entidades del sistema financiero.

Cuando corresponda de acuerdo a las exigencias de la SBS, la Gerencia registra las provisiones por riesgo cambiario crediticio y las provisiones genéricas adicionales referidas a la administración inadecuada del riesgo de sobreendeudamiento conforme a las disposiciones emitidas en sus Resoluciones SBS N° 041-2005 “Reglamento para la administración del riesgo cambiario crediticio” y N° 6941-2008 “Reglamento para la administración del riesgo de sobre endeudamiento de deudores minoristas”, respectivamente.

Los porcentajes mínimos requeridos para la constitución de provisiones de la cartera de créditos son los siguientes:

Categoría normal

Tipos de crédito	Componente fijo	Componente procíclico
Créditos corporativos	0.70%	0.40%
Créditos a medianas empresas	1.00%	0.30%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%	0.50%
Créditos a microempresas	1.00%	0.50%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%	1.00%

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se encuentra activado el factor procíclico para las provisiones de créditos (Oficio Múltiple N° B-2193-2010-SBS).

Otras categorías y por tipo de garantías

Categoría de riesgo	Sin garantía	Garantía preferida	Garantía preferida de muy rápida realización
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Las provisiones por créditos indirectos se calculan luego de ajustar los saldos a través de la aplicación de los siguientes factores de conversión crediticia.

Créditos indirectos	Factor de conversión
(a) Confirmaciones de cartas de crédito irrevocables de hasta un año, cuando el Banco emisor sea una empresa del sistema financiero del exterior de primer nivel.	20%
(b) Emisiones de cartas fianzas que respalden obligaciones de hacer y no hacer.	50%
(c) Emisiones de avales, cartas de crédito de importación y cartas fianzas no incluidas en el literal "b)", y las confirmaciones de cartas de crédito no incluidas en el literal "a)", así como las aceptaciones bancarias.	100%
(d) Créditos concedidos no desembolsados y líneas de crédito no utilizadas.	0%
(e) Otros créditos indirectos no contemplados en los literales anteriores.	100%

(g) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	Años
Edificios	33
Instalaciones	33 - 10
Mejoras en propiedades alquiladas	10
Muebles y enseres	10
Unidades de transporte	5
Equipos de cómputo	4

Los desembolsos incurridos después que un activo fijo ha sido puesto en uso se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resulten en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del período en el que son incurridos. Cuando un activo fijo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados.

El valor en libros de un activo se castiga inmediatamente a su valor recuperable si el valor en libros del activo es mayor que su valor de uso.

El modelo de reconocimiento posterior de inmuebles, mobiliario y equipo seguido por la Financiera es el costo.

Las entidades financieras están prohibidas de dar en garantía los bienes de su activo fijo, salvo los adquiridos en operaciones de arrendamiento financiero.

(h) Arrendamiento operativo

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Financiera actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

(i) Bienes recibidos en dación en pago y adjudicados

Los bienes recibidos en dación en pago y adjudicados por la Financiera como pago total o parcial de deudas se registran al valor de adjudicación judicial, extrajudicial o valor pactado en el contrato de dación en pago.

Asimismo, de acuerdo con la Resolución SBS N° 1535-2005 “Reglamento para el tratamiento de bienes adjudicados y recuperados y sus provisiones, la Financiera debe constituir las siguientes provisiones:

- Una provisión inicial del 20% del valor en la fecha de adjudicación o recupero para los bienes muebles e inmuebles recibidos.
- Para los bienes muebles se constituye una provisión mensual equivalente a un dieciochoavo (1/18) del costo en libros de los bienes menos la provisión inicial.
- Para los bienes inmuebles se registra una provisión mensual a partir del 12avo mes de su adjudicación o recupero, la cual debe constituirse en un plazo máximo de 42 meses, en base al valor neto obtenido en el 12avo mes. Anualmente el valor neto en libros de los bienes inmuebles es comparado con el valor de realización determinado por un perito independiente y, en el caso que este valor sea menor, se constituye una provisión por desvalorización.

(j) Plusvalía y Marca – Intangible de vida indefinida

La plusvalía y marca de vida indefinida, resultante en la adquisición de Profinanzas corresponde al exceso de las contraprestaciones otorgadas (incluyendo el valor de cualquier participación no controladora y el valor razonable de cualquier participación previa poseída), sobre el valor razonable neto de los activos, pasivos y pasivos contingentes identificables de Profinanzas reconocidos a la fecha de adquisición. La plusvalía es inicialmente reconocida como un activo al costo, y subsecuentemente presentada al costo menos cualquier pérdida acumulada por deterioro. De acuerdo a lo aprobado por la SBS en el Oficio múltiple N° 12594-2013, de fecha 22 de marzo de 2013, la marca Profinanzas, que corresponde a un activo intangible identificado como consecuencia de la adquisición de dicha subsidiaria, ha sido definido como un intangible de vida útil indefinida en el estado de situación financiera a su valor razonable determinado a la fecha de adquisición.

Cualquier pérdida por deterioro de valor de la plusvalía y la marca es reconocida en el estado de resultado del período en que se produce. Una pérdida por deterioro de valor reconocida en la plusvalía y la marca comprada no es revertida en los periodos posteriores.

(k) Activos Intangibles - Vida limitada

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada como sigue:

	<u>Años</u>
Lista de clientes	5
Software	5
Otros	5

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Financiera, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles y se aplica a resultados en función al plazo de vigencia estimado.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Financiera es el costo.

De acuerdo a lo aprobado por la SBS en el Oficio Múltiple N° 12594-2013, de fecha 22 de marzo de 2013, el intangible Lista de Clientes inició su amortización a partir de enero 2013.

(l) Deterioro de activos no financieros

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Financiera revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Cuando el valor en libros del activo de larga duración excede su valor recuperable se reconoce una pérdida por desvalorización en el Estado de Resultados, para los activos mantenidos al costo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

(m) Adeudos y obligaciones financieras

Los pasivos por concepto de Adeudos y Obligaciones Financieras son registrados a su valor nominal o a su valor razonable con cambios en resultados. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados del período en que se producen.

(n) Beneficios a los trabajadores

(n.1) Participación en las utilidades

La Financiera reconoce un pasivo y un gasto por participación de los trabajadores en las utilidades, sobre la base del 5% de la base imponible, determinada de acuerdo a la legislación tributaria vigente.

Esta participación se registra de acuerdo a la Norma Internacional de Contabilidad N° 19 “Beneficios a los empleados”. En consecuencia, se trata como un Gasto de Personal y un Pasivo relacionado con beneficios para los empleados.

(n.2) Vacaciones y otros beneficios al personal

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(n.3) Compensación por tiempo de servicios

La provisión para compensación por tiempo de servicios del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los trabajadores.

(o) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes

Las provisiones son reconocidas cuando la Financiera tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Financiera tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota, tal revelación no es requerida.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el

período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

(p) Reconocimiento de los ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses de créditos directos y las comisiones por servicios bancarios son reconocidos en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Si en opinión de la Gerencia existen dudas razonables con respecto a la cobrabilidad del principal de algún crédito directo y una o más cuotas del crédito directo se encuentran en situación contable de vencido, cobranza judicial, refinanciado, reestructurado, o los deudores se encuentran clasificados en dudoso o pérdida, la Financiera suspende el reconocimiento de los rendimientos a resultados y los registra como rendimientos en suspenso en una cuenta de orden; tales rendimientos se reconocen como ingreso cuando se perciban. Cuando la Gerencia determina que la condición financiera del deudor ha mejorado a tal punto que desaparece la duda en cuanto a la recuperación del principal, se restablece la contabilización de los intereses sobre la base de lo devengado.

Los ingresos por créditos indirectos se reconocen bajo el criterio de devengado considerándose el plazo de dichos créditos.

Los ingresos por intereses incluyen los rendimientos sobre las inversiones de renta fija.

Los otros ingresos y gastos de la Financiera son registrados en el período en que se devengan.

(q) Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto a las ganancias comprende la suma del impuesto a las ganancias corriente por pagar estimado y el impuesto a las ganancias diferido.

El impuesto a las ganancias corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre las ganancias diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre las ganancias diferidas son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias impositivas. Los activos por impuesto a las ganancias diferido generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Financiera va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a las ganancias diferido es revisado al final de cada período de reporte, y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Financiera disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a las ganancias diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del período de reporte. La medición de tales impuestos diferidos reflejan las

consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Financiera espera, al final del período de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a las ganancias, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso, e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, en cuyo caso, el impuesto sobre las ganancias corriente o diferido es también reconocido en otros resultados integrales o directamente en patrimonio, respectivamente.

(r) Estado de Flujos de Efectivo

Para la determinación del efectivo y equivalente de efectivo la Financiera utiliza el método indirecto de acuerdo con los requerimientos de la Norma Internacional de Contabilidad N° 7 “Estado de Flujos de Efectivo”, el efectivo y equivalente de efectivo incluye el saldo del rubro Disponible.

(s) Ganancia o pérdida básica por acción

La ganancia o pérdida básica por acción común ha sido calculada dividiendo la ganancia (pérdida) neta del año atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho año. Las acciones que provienen de la capitalización de utilidades constituyen una división de acciones y; por lo tanto, para el cálculo del promedio ponderado de acciones se considera que esas acciones siempre estuvieron en circulación.

Debido a que no existen acciones comunes potenciales diluyentes, esto es, instrumentos financieros u otros contratos que dan derecho a obtener acciones comunes, la ganancia (pérdida) diluida por acción común es igual a la ganancia (pérdida) básica por acción común.

(t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos en efectivo se reconoce como pasivo en los estados financieros en el año en el que los dividendos son aprobados por los accionistas de la Financiera.

(u) Recientes normas emitidas por el Regulador con impacto contable

Durante el 2013, la SBS ha publicado, entre otras, las siguientes normas de importancia que implican efectos contables:

Resolución SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
Resolución 6826-2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", a fin de precisar que las exposiciones no clasificadas con empresas del sistema financiero (calificación de fortaleza financiera) correspondientes a Riesgo I, abarcarán los ratings que van desde A+ hasta A, por lo que correspondería a dichas exposiciones un factor de ponderación de 20%.	15/11/2013	Noviembre 2013
Resolución 6523-2013	Aprobación del "Reglamento de tarjetas de crédito y débito".	30/10/2013	Abril 2014

Resolución SBS N°	Descripción de la Norma	Fecha de publicación	Vigencia a partir de
Resolución 4829-2013	Modifica el Manual de Contabilidad para las Empresas del Sistema Financiero, el cual incorpora las subcuentas de orden 8109.32 “Líneas de crédito no utilizadas que se encuentran bloqueadas”, 8109.32 “Total de líneas de crédito bajo el esquema multilínea” entre otras.	15/08/2013	Junio 2014
Resolución SBS N° 4603-2013	Modificación al "Reglamento para el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de crédito", respecto a las exposiciones con derivados y riesgo de contraparte.	31/07/2013	Julio 2013
Circular SBS N° B-2213-2013	Actualización de las categorías y denominaciones de las comisiones aplicables a los productos financieros.	18/07/2013	Julio / Diciembre 2013
Resolución 3319-2013	Amplían el tratamiento excepcional referido a la prórroga, hasta el 31 de diciembre de 2013, para la tenencia de bienes adjudicados aprobado por la Resolución SBS N° 1535-2005	29/05/2013	Junio 2013
Resolución 2945-2013	Modificación del Reglamento para la Supervisión Consolidada de los Conglomerados Financieros y Mixtos, respecto a los formatos de presentación de estados financieros.	15/05/2013	Mayo 2013
Resolución 2848-2013	Modifica al nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia, aprobado mediante la Resolución SBS N° 1308-2003.	10/05/2013	Mayo 2013
Resolución 2668-2013	Modificaciones al Reglamento de Transparencia de Información y Disposiciones Aplicables a la Contratación con Usuarios del Sistema Financiero.	30/04/2013	Abril 2013
Resolución 1309-2013	Modificación del Reglamento para el Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito, respecto a las exposiciones con atraso mayor a 90 días.	15/02/2013	Febrero / Septiembre 2013
Resolución 1308-2013	Nuevo Reglamento de Transferencia y Adquisición de Cartera Crediticia.	15/02/2013	Junio 2013
Resolución 1802-2014	Modificaciones al Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones.	18/03/2014	Marzo 2014

4. DISPONIBLE

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Banco Central de Reserva del Perú (a)	54,123	49,630
Caja (b)	11,054	10,588
Bancos y otras empresas del sistema financiero del país (c)	6,770	23,252
Otras disponibilidades	<u>178</u>	<u>295</u>
	<u>72,125</u>	<u>83,765</u>

- (a) Los fondos depositados en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), incluyen fondos que están destinados a cubrir el encaje legal que la Financiera debe mantener por los depósitos captados de terceros y otros pasivos financieros, según los límites fijados por las disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2013, los fondos disponibles en depósitos en el BCRP incluyen S/.49.1 millones (S/.49.6 millones al 31 de diciembre de 2012) que son destinados a cubrir dicho encaje legal. Estos fondos son mantenidos en las bóvedas del Banco o están depositados en el BCRP y se encuentran dentro de los límites requeridos por las regulaciones legales vigentes que aplican.

Los fondos de encaje mantenidos en el BCRP no generan intereses, excepto por la parte exigible del encaje en moneda extranjera y moneda nacional que exceda del encaje mínimo legal. Al 31 de diciembre de 2013, el exceso del encaje mínimo legal en moneda extranjera y moneda nacional devenga intereses a una tasa anual de 0.04% y 1.45%, respectivamente (tasa anual de 0.1% y 2%, respectivamente al 31 de diciembre de 2012).

Al 31 de diciembre de 2013, la Financiera mantiene depósitos overnight en el BCRP por S/.5 millones, estos depósitos generan intereses a una tasa del 3.20% TEA, y tienen fecha de vencimiento 2 de enero de 2014.

- (b) Al 31 de diciembre de 2013, la Financiera mantiene oro acuñado en barras, provenientes de los bienes que recibe como garantía, y son ejecutados cuando se presenta el incumplimiento de dos cuotas de los créditos de dichos deudores. Las barras de oro acuñadas tienen un peso de 12,18 Kg equivalente a un precio de US\$1,200 por onza troy. El valor de la onza troy en el mercado es de US\$1,206.
- (c) Los depósitos en Bancos del país y del exterior corresponden, principalmente, a saldos en nuevos soles y en dólares estadounidenses, de libre disponibilidad, y generan intereses a tasas de mercado.

En el 2013, los intereses generados por los fondos disponibles, ascendieron a S/.1.2 millones (S/.0.7 millones en el 2012) y se incluye en el rubro ingresos por intereses del Estado de Resultados y otros resultados integrales.

El disponible incluye fondos restringidos, otorgados en garantía por concepto de alquileres y retenciones judiciales, tanto en moneda nacional por S/.0.1 millones como en moneda extranjera por US\$0.01 millones (S/.0.1 millones y US\$0.6 millones respectivamente, al 31 de diciembre de 2012).

5. INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Y A VENCIMIENTO

En miles de S/.

Tipo de instrumento	Vencimientos	Tasa de interés (cupón)		Costo amortizado		Valor razonable	
		2013	2012	2013	2012	2013	2012
		%	%				
Inversiones disponibles para la venta							
Acciones				-	-	9	9
				-	-	9	9
Inversiones a vencimiento							
Bonos soberanos	31/12/2015	8	8	3,151	2,967	3,030	2,767
				3,151	2,967	3,030	2,767
Total				3,151	2,967	3,039	2,776

Las inversiones a vencimiento, corresponden principalmente a Bonos del Tesoro Público, denominados Bonos de Reactivación, por una cantidad de (en miles) 1,084 unidades, con valor nominal unitario de US\$1,000, fecha de vencimiento el 31 de diciembre de 2015 y devengan intereses semestrales a una tasa nominal anual de 8%.

6. CARTERA DE CREDITOS, NETO

(a) Este rubro comprende:

En miles de S/.

	2013		2012	
		%		%
Créditos vigentes	211,147	92.46	242,253	94.03
Créditos corporativos	6,000	2.63	-	-
Créditos a medianas empresas	3,671	1.61	3,552	1.38
Créditos a pequeñas empresas	76,021	33.29	100,437	38.98
Créditos a microempresas	74,481	32.62	109,934	42.67
Créditos de consumo	50,974	22.32	28,330	11.00
Créditos refinanciados	5,691	2.49	7,855	3.05
Créditos vencidos	10,871	4.76	6,344	2.46
Créditos en cobranza judicial	1,810	0.79	7,831	3.04
Total	229,519	62.98	264,283	62.22
Más				
Rendimientos devengados, créditos vigentes	14,184	6.21	13,713	5.32
	243,703	69.20	277,996	67.54
Menos				
Provisión para incobrabilidad de créditos (b)	(15,279)	(6.69)	(20,214)	(7.85)
Intereses diferidos	(70)	(0.03)	(142)	(0.06)
	(15,349)	(6.72)	(20,356)	(7.90)
Total	228,354	62.47	257,640	59.64
Cuentas contingentes	199		3,125	

La cartera de créditos directos, está básicamente respaldada con garantías recibidas de clientes, conformadas en su mayoría por prendas de joyas, primeras prendas sobre vehículos,

depósitos, fianzas, avales, las cuales al 31 de diciembre de 2013 y 2012 son por S/.267 millones y S/.255 millones, respectivamente. El valor de estas garantías se ha determinado en base al valor neto de realización en el mercado, menos gastos de ventas, de acuerdo con las normas de la SBS.

Las tasas anuales de interés están reguladas por el mercado, pudiendo ser fijadas libremente por la Financiera. Al 31 de diciembre las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2013		2012	
	Colocaciones en		Colocaciones en	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Créditos a microempresas	45.00	27.00	43.00	30.00
Créditos de consumo	52.00	17.00	41.00	17.00
Créditos corporativos	11.00	0.00	0.00	0.00
Créditos a medianas empresas	24.00	15.00	19.00	15.00
Créditos a pequeñas empresas	32.00	21.00	30.00	21.00

(b) La cartera de créditos de la Financiera clasificada por riesgo es la siguiente:

En miles de S/.

	Créditos directos					
	2013		2012			
	N° deudores	%	N° deudores	%		
Normal	34,134	194,505	84.74	33,125	228,070	86.30
Con problemas potenciales	1,658	13,168	5.74	1,761	8,964	3.39
Deficiente	1,209	7,554	3.29	1,457	9,066	3.43
Dudoso	1,563	7,795	3.40	1,224	8,332	3.15
Pérdida	2,118	6,497	2.83	1,895	9,851	3.73
Total	40,682	229,519	100.00	39,462	264,283	100.00
Ingresos diferidos por operaciones de crédito		70			142	
		229,589			264,425	

(c) Los créditos directos distribuidos por sectores económicos son los siguientes:

En miles de S/.

	2013		2012	
		%		%
Comercio	39,296	17.12	53,911	20.40
Transporte de almacenamiento y comunicaciones	20,594	8.98	34,401	13.01
Otras actividades de servicios comunitarios	30,113	13.13	32,624	12.35
Consumo	52,274	22.77	29,274	11.08
Industria manufacturera	7,727	3.36	8,127	3.07
Hoteles y restaurantes	3,943	1.71	4,258	1.61
Otros	75,572	32.93	101,688	38.48
Total	229,519	100.00	264,283	100.00

- (d) Los créditos directos (sin incluir rendimientos devengados), tienen los siguientes vencimientos contractuales:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Hasta 1 mes	26,765	11.67	16,781	6.35
Más de 1 mes y menos de 3 meses	27,177	11.85	31,047	11.74
Más de 3 meses y menos de 6 meses	41,105	17.91	50,131	18.96
Más de 6 meses y menos de 1 año	69,796	30.41	92,804	35.12
Más de 1 año	51,995	22.65	59,345	22.46
Vencidos y en cobranza judicial	12,681	5.51	14,175	5.37
	<u>229,519</u>	<u>100.00</u>	<u>264,283</u>	<u>100.00</u>

- (e) El movimiento de la provisión para incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

En miles de S/.	Específica	Genérica	Total
Saldos al 1 de enero de 2012	1,934	927	2,861
Adiciones por fusión	16,248	2,553	18,801
Provisiones	12,144	36	12,180
Reversión de provisiones	(244)	-	(244)
Venta de cartera	(9,771)	-	(9,771)
Castigos	(3,694)	-	(3,694)
Diferencia de cambio	81	-	81
Saldos al 31 de diciembre de 2012	16,698	3,516	20,214
Provisiones	15,176	-	15,176
Reversión de provisiones	-	(510)	(510)
Castigos	(11,267)	-	(11,267)
Venta de cartera	(8,444)	-	(8,444)
Diferencia de cambio	9	101	110
Saldos al 31 de diciembre de 2013	<u>12,172</u>	<u>3,107</u>	<u>15,279</u>

La provisión genérica está compuesta como sigue:

En miles de S/.	2013	2012
Provisión genérica obligatoria - componente fijo	1,927	2,278
Provisión genérica obligatoria - componente procíclico	1,180	1,238
Total	<u>3,107</u>	<u>3,516</u>

En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2013 y 2012, están efectuadas de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

En sesiones de Directorio efectuadas en el 2013, en concordancia con las normas legales vigentes sobre castigos de créditos incobrables y con aprobación de la SBS, se acordó el castigo de ciertos créditos en moneda nacional y extranjera con más de 120 días de incumplimiento, que se encontraban íntegramente provisionados por su categoría de pérdida y con evidencia de muy remota recuperación.

Al 31 de diciembre de 2013, los montos de capital de créditos castigados ascendieron a S/.20.3 millones y US\$0.4 millones (S/.51 millones y US\$0.4 millones al 31 de diciembre de 2012) y los intereses en suspenso a S/.10.7 millones y US\$0.2 millones al 31 de diciembre de 2013 (S/.3 millones y US\$0.8 millones al 31 de diciembre de 2012).

(f) Cartera de créditos adquirida a Edpyme Acceso Crediticio S.A.

En 2013, la Financiera no ha realizado operaciones de adquisición de cartera de créditos. En 2012, la Financiera celebró un contrato marco de transferencia de cartera crediticia en la modalidad de cesión de derechos con Edpyme Acceso Crediticio S.A. (en adelante la Edpyme), a través del cual se regula las transferencias de carteras de créditos que celebren la Financiera y Edpyme.

Durante el año 2012, la Financiera adquirió cartera de créditos por un total de S/.5.7 millones, cuyo valor recuperable fue de S/.5.4 millones, generándose un gasto financiero por S/.0.3 millones que se presenta en el rubro “Otros ingresos y gastos” en el estado de resultados y otros resultados integrales.

(g) Cartera de créditos vendida

En 2013, la Financiera realizó transferencias de cesión de derechos de cartera crediticia a las empresas SIC Contact Center S.A. y Orca Credit Holdings LLC. por un total de S/.8.4 millones, dichas operaciones fueron realizadas al contado. La cartera de crédito cedida tenía un valor bruto en libros de S/.8.4 millones y se encontraba totalmente provisionada, fue vendida a un precio de S/.2.8 millones, generándose una ganancia de S/.2.8 millones, que se incluye en el rubro “Otros ingresos y gastos” en el estado de resultados y otros resultados integrales.

En 2012 la Financiera realizó transferencias de cesión de derechos de cartera crediticia a las empresas SIC Contact Center S.A., Acceso Crediticio de la Amazonía S.A.C. y Orca Credit Holdings LLC. por un total de S/.23.4 millones, dichas operaciones fueron al contado. La cartera de crédito cedida tenían un valor bruto en libros de S/.23.4 millones y un valor neto de S/.13.7 millones y fueron vendidas a un precio de S/.21.5 millones, por lo que la Financiera registró una ganancia de S/.7.9 millones, la cual se incluye en el rubro “Otros resultados por operaciones financieras” en el estado de resultados y otros resultados integrales.

7. INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

En miles de S/.

	<u>Terrenos</u>	<u>Mejoras en propiedades alquiladas</u>	<u>Edificios e instalaciones</u>	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Unidades de transporte</u>	<u>Equipos de cómputo</u>	<u>Trabajos en curso</u>	<u>Total</u>
Costo								
Saldo al 1 de enero de 2012	-	3,882	-	766	283	3,011	5	7,947
Adiciones	-	327	163	332	246	441	8	1,517
Adiciones por fusión	3,594	1,852	4,010	2,557	1,470	1,751	5	15,239
Retiros / Ventas	-	-	-	-	(199)	(49)	-	(248)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>3,594</u>	<u>6,061</u>	<u>4,173</u>	<u>3,655</u>	<u>1,800</u>	<u>5,154</u>	<u>18</u>	<u>24,455</u>
Adiciones	-	157	-	3	322	871	-	1,353
Ventas	-	-	-	-	(127)	(38)	-	(165)
Reclasificaciones	-	8	-	-	-	-	(8)	-
Ajustes	-	-	(32)	-	1	-	(6)	(37)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>3,594</u>	<u>6,226</u>	<u>4,141</u>	<u>3,658</u>	<u>1,996</u>	<u>5,987</u>	<u>4</u>	<u>25,606</u>
Depreciación acumulada								
Saldo al 1 de enero de 2012	-	476	-	121	55	1,196	-	1,848
Adiciones	-	562	26	189	153	916	-	1,846
Adiciones por fusión	-	835	842	745	852	1,076	-	4,350
Retiros / Ventas	-	-	-	-	(158)	(17)	-	(175)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	<u>-</u>	<u>1,873</u>	<u>868</u>	<u>1,055</u>	<u>902</u>	<u>3,171</u>	<u>-</u>	<u>7,869</u>
Adiciones	-	796	151	364	300	1,204	-	2,815
Ventas	-	-	-	-	(127)	(7)	-	(134)
Reclasificaciones y ajustes	-	-	-	-	(3)	(2)	-	(5)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	<u>-</u>	<u>2,669</u>	<u>1,019</u>	<u>1,419</u>	<u>1,072</u>	<u>4,366</u>	<u>-</u>	<u>10,545</u>
Costo neto								
Al 31 de diciembre de 2013	<u>3,594</u>	<u>3,557</u>	<u>3,122</u>	<u>2,239</u>	<u>924</u>	<u>1,621</u>	<u>4</u>	<u>15,061</u>
Al 31 de diciembre de 2012	<u>3,594</u>	<u>4,188</u>	<u>3,305</u>	<u>2,600</u>	<u>898</u>	<u>1,983</u>	<u>18</u>	<u>16,586</u>

En 2013, la Financiera desincorporó inmuebles, mobiliario y equipo con valor en libros neto S/.31 mil, asimismo realizó la venta de vehículos y equipos de cómputo obteniendo una utilidad de S/.37 mil, incluida en el rubro otros ingresos y gastos del estado de resultados (S/.73 mil, obteniendo una utilidad de S/.25 mil, en 2012).

La Financiera tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de sus inmuebles, mobiliario y equipo, así como las posibles reclamaciones que se le puedan presentar por el ejercicio de su actividad, entendiendo que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

De acuerdo a lo mencionado en la Nota 1 (c), la Financiera incorporó en sus estados financieros los valores razonables de los activos netos de Profinanzas a la fecha de adquisición de dicha subsidiaria. El mayor valor atribuido a terrenos, edificios e instalaciones, proveniente de las tasaciones realizadas por un perito independiente, fue de S/.2.8 millones y S/.0.6 millones, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Financiera mantiene activos con un valor de S/.1.7 millones correspondientes a inmuebles, mobiliario y equipo totalmente depreciados y que continúan en uso.

La Gerencia de la Financiera considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus inmuebles, mobiliario y equipo.

8. ACTIVOS INTANGIBLES, NETO

En miles de S/.	Licencias y Software	Marca profinanzas	Lista de clientes	Otros	Total
Costo:					
Saldo al 1 de enero de 2012	259	-	-	-	259
Adiciones	282	-	-	12	294
Adiciones por fusión	3,560	4,600	7,800	-	15,960
Saldo al 31 de diciembre de 2012 (Nota 1(c))	4,101	4,600	7,800	12	16,513
Adiciones	223	-	-	-	223
Bajas	(674)	-	-	-	(674)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	3,650	4,600	7,800	12	16,062
Amortización acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2012	238	-	-	-	238
Amortización del año	104	-	-	-	104
Adiciones por fusión	632	-	-	-	632
Saldo al 31 de diciembre de 2012	974	-	-	-	974
Amortización del año	649	-	468	-	1,117
Bajas	(674)	-	-	-	(674)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	949	-	468	-	1,417
Costo neto:					
Total al 31 de diciembre de 2013	2,701	4,600	7,332	12	14,645
Total al 31 de diciembre de 2012	3,127	4,600	-	-	15,539

Los activos intangibles incluyen la marca y la lista de clientes identificados como consecuencia de la determinación de los valores razonables de activos y pasivos netos correspondientes a la adquisición de Profinanzas, los cuales incluyen la marca y la lista de clientes.

De acuerdo a lo indicado en la Nota 1, al 31 de diciembre de 2013 la Financiera culminó la revisión del valor razonable del intangible “Lista de clientes” de Profinanzas, registrándose un ajuste al valor determinado al 31 de diciembre de 2012.

Al 31 de diciembre de 2013 y de 2012, la Financiera mantiene intangibles totalmente amortizados que aún se encuentran en uso por aproximadamente S/.0.3 millones.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Financiera, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Financiera al 31 de diciembre de 2013 y de 2012.

9. PLUSVALIA

La plusvalía fue determinada como el mayor valor entre la contraprestación transferida (S/.49.3 millones) y el valor razonable de los activos netos al 1 de agosto de 2012 (Nota 1 (c)).

Al 31 de diciembre de 2013, de acuerdo a lo establecido por la Norma Internacional de Información Financiera N° 3 “Combinaciones de negocios”, el valor de la plusvalía ha sido ajustado retroactivamente luego de cumplido el plazo para la determinación final del valor del intangible “Lista de Clientes”.

10. OTROS ACTIVOS

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Saldo a favor - ITAN	2,311	2,222
Pagos anticipados y cargas diferidas (a)	954	697
Operaciones en trámite (b)	134	467
Otros	190	438
Bienes diversos	21	19
Total	<u>3,610</u>	<u>3,843</u>

(a) Al 31 de diciembre de 2013, los pagos anticipados y cargas diferidas comprenden principalmente útiles de oficina y suministros diversos por (en miles) S/.60 (S/.294 al 31 de diciembre de 2012), alquileres pagados por anticipado por (en miles) S/.146, (S/.85 al 31 de diciembre de 2012) y seguros pagados por anticipado por (en miles) S/.72, (S/.67 al 31 de diciembre de 2012).

(b) Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera.

11. OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO Y DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Obligaciones con el público	272,957	98.62	285,548	98.95
Depósitos de empresas del sistema financiero	3,825	1.38	3,030	1.05
Total	276,782	100.00	288,578	100.00

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público y los depósitos de empresas del sistema financiero provienen de:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Cuentas a plazo	261,637	94.53	268,946	93.20
A la vista	75	0.03	25	0.01
Cuentas de ahorro	15,070	5.44	19,390	6.72
Otras obligaciones	-	-	217	0.07
Total	276,782	100.00	288,578	100.00

Los depósitos y otras obligaciones en dólares estadounidenses representan aproximadamente el 3.48% y 4.21% del monto total al 31 de diciembre de 2013 y 2012, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2013, un monto de S/.268.6 millones (S/.192 millones al 31 de diciembre de 2012) respectivamente, incluidos en los depósitos y obligaciones, están cubiertas por el Fondo de Seguros de Depósitos de acuerdo a disposiciones legales vigentes. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la cobertura que reconoce el Fondo de Seguros de Depósitos ascendió a (en miles) S/.93 y (en miles) S/.91, respectivamente.

La Financiera establece libremente las tasas de interés que rigen sus operaciones pasivas, en función a la oferta y demanda, y dependiendo del tipo de captación. Al 31 de diciembre, las tasas efectivas anuales promedio para los principales productos fueron las siguientes:

	2013		2012	
	Cuentas en		Cuentas en	
	S/.	US\$	S/.	US\$
	%	%	%	%
Depósitos de ahorro	0.60	0.75	1.52	0.95
Depósitos a plazo	6.95	3.67	8.09	3.99

Las obligaciones con el público y depósitos de empresas del sistema financiero en moneda nacional y moneda extranjera se han constituido de acuerdo con los períodos pactados con los depositantes, y su vencimiento es como sigue:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Hasta 1 mes	34,031	12.30	21,626	7.48
De 1 mes y menos de 3 meses	47,673	17.22	44,626	15.44
De 3 meses y menos de 6 meses	52,727	19.05	59,436	20.56
De 6 meses y menos de 12 meses	89,675	32.40	81,853	28.33
Más de 12 meses	52,676	19.03	81,037	28.19
Total	276,782	100.00	288,578	100.00

12. ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

En miles de	2013		2012	
	US\$	S/.	US\$	S/.
Microvest Short Duration	-	5,346	-	5,346
Microventure - Sicar	2,000	5,590	2,000	5,100
Credit Suisse Microfinance Fund				
Mang. Co.	-	915	-	2,744
Responsability Sican (Lux)	-	457	-	1,372
Allied Loans Inc.	-	-	-	19,577
Cordaid	-	-	300	765
OikoCredit	-	-	-	508
Gastos por pagar de adeudos y obligaciones financieras	-	209	-	351
Total	2,000	12,517	2,300	35,763

En 2013 y 2012, los adeudos mantienen un 8.44% de costo promedio ponderado. Algunos de los contratos de préstamos incluyen cláusulas estándar referentes al cumplimiento de ratios financieros, al uso de los fondos y otros asuntos administrativos. En opinión de la Gerencia, al 31 de diciembre de 2013 y 2012, estas cláusulas están siendo adecuadamente cumplidas en todos sus aspectos y no representan ninguna restricción a las operaciones de la Financiera.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los adeudos y obligaciones financieras tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

En miles de S/.	2013		2012	
		%		%
Hasta 1 mes	134	1.07	142	0.40
Más de 3 meses y hasta 6 meses	3,639	29.07	1,953	5.46
Más de 6 meses y hasta 1 año	3,154	25.20	15,057	42.10
Más de 1 año	5,590	44.66	18,611	52.04
Total	12,517	100.00	35,763	100.00

13. OTROS PASIVOS

En miles de S/.	2013	2012
Operaciones en trámite	771	2,809
Provisiones	125	87
Sobrantes de caja	20	1
Total	916	2,897

Las operaciones en trámite están referidas principalmente a transacciones efectuadas durante los últimos días del mes, que son reclasificadas en el mes siguiente a sus cuentas definitivas del estado de situación financiera. Estas transacciones no afectan los resultados de la Financiera. Al 31 de diciembre de 2013 las operaciones en trámite incluyen principalmente entregas por identificar realizadas por clientes en las cuentas bancarias de la Financiera por S/.0.5 millones (S/.0.2 millones al 31 de diciembre de 2012).

14. PATRIMONIO

(a) *Capital social*

El capital social autorizado, suscrito y pagado asciende al 31 de diciembre de 2013 y 2012 a S/.62.6 millones, representado por 62,559,223 acciones comunes con un valor nominal S/.1 nuevo sol cada una, las cuales han sido autorizadas, emitidas y pagadas íntegramente.

De conformidad con la Ley General de Bancos se requiere que el capital social alcance la suma mínima de S/.12.8 millones, según lo publicado por la SBS en octubre de 2013. Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el capital social de la Financiera supera dicho requerimiento regulatorio.

La estructura de participación en el capital social es la siguiente:

Participación individual en el capital (en %):	Accionista	Participación
	N°	%
De 0 a 1	1	0.01
De 99 a 100	1	99.99
	2	100.00

(b) Capital adicional

Con fecha 24 y 25 de octubre de 2012, los accionistas de la Financiera acordaron aumentar el capital social mediante la emisión de 20,000,000 acciones y 282,758 acciones, respectivamente, de S/.1.00 cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas. Al 31 de diciembre de 2013, el total de acciones que conforman el capital adicional se encuentran pendiente de inscripción en Registros Públicos.

(c) Reserva legal

De acuerdo con la Ley General de Bancos se requiere que el Banco, cuente con una Reserva Legal no menor al equivalente del 35% de su Capital. La Reserva legal debe constituirse trasladando anualmente no menos del 10% de las utilidades después de impuestos y es sustitutoria de aquella a que se refiere la Ley General de Sociedades.

Al 31 de diciembre de 2012, la Financiera no constituyó reserva legal debido a que no generó utilidades en los ejercicios precedentes.

(d) Resultados acumulados

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neta del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros (Nota 20).

15. PATRIMONIO EFECTIVO Y LIMITES LEGALES

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el Patrimonio Efectivo de la Financiera, determinado según las normas legales, es S/.62.5 millones y S/.63.4 millones, respectivamente. El monto determinado como Patrimonio Efectivo se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones legales de acuerdo a la Ley General de Bancos, aplicables a las operaciones de la Financiera en el Perú.

Al 31 de diciembre, el Patrimonio Efectivo de la Financiera se determinó como sigue:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Patrimonio efectivo nivel 1:		
Capital social pagado	62,559	62,559
Más:		
Capital en trámite - Acciones comunes	20,283	20,283
Menos:		
Pérdida acumulada	(19,295)	(19,135)
Plusvalía	(5,264)	(5,956)
	<u>58,283</u>	<u>57,751</u>
Patrimonio efectivo nivel 2:		
Adeudos préstamos subordinados	1,118	2,193
Provisión genérica para créditos de cobranza dudosa	3,107	3,530
	<u>4,225</u>	<u>5,723</u>
Total	<u><u>62,508</u></u>	<u><u>63,474</u></u>

Al 31 de diciembre de 2013, los Activos y Créditos Contingentes Ponderados por Riesgo Crediticio determinados por la Financiera, según la legislación aplicable a entidades financieras asciende a S/.279.2 millones (S/.317 millones al 31 de diciembre de 2012).

Según la Ley General de Bancos, el patrimonio efectivo debe ser igual o mayor al 10% de los activos y contingentes ponderados por riesgos totales que corresponden a la suma de: (i) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo de mercado multiplicado por 10, (ii) el requerimiento de patrimonio efectivo por riesgo operacional multiplicado por 10, y (iii) los activos y contingentes ponderados por riesgo de crédito. Dicho cómputo debe incluir toda exposición o activo en moneda nacional o extranjera. Al 31 de diciembre de 2013, el Patrimonio Efectivo de la Financiera representa el 17.78% de los requerimientos mínimos de capital por riesgo de mercado, operativo y de crédito (17.76% al 31 de diciembre de 2012).

Mediante Resolución SBS N° 8425-2011 de fecha 20 de julio de 2011, la SBS aprobó el requerimiento de patrimonio efectivo adicional, el cual establece que este patrimonio será igual a la suma de los requerimientos de patrimonio efectivo calculados para cada uno de los siguientes componentes: i) ciclo económico, ii) riesgo por concentración, iii) riesgo por concentración de mercado, iv) riesgo por tasa de interés en el libro bancario y v) otros riesgos. A partir de la entrada en vigencia de esta norma las entidades financieras tendrán un plazo de cinco años para adecuar el total de su patrimonio efectivo al nivel solicitado en dicha Resolución. La Financiera viene adecuando su patrimonio efectivo a dicha resolución, mediante la implementación del Reporte 4-D Resumen de Requerimiento de Patrimonio Efectivo Adicional.

16. RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Créditos indirectos:		
Cartas fianza	199	2,649
Responsabilidades diversas	-	476
Total	<u>199</u>	<u>3,125</u>

17. GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Remuneraciones	14,142	10,764
Gratificaciones	3,122	2,349
Comisiones	2,690	1,408
Diversos	2,145	1,736
Seguridad y previsión social	1,755	1,320
Compensación tiempo de servicios	1,727	1,295
Remuneración vacacional	1,592	1,235
Bonificaciones	664	477
	<u>27,837</u>	<u>20,584</u>

18. GASTOS POR SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Diversos	3,410	3,107
Alquileres	2,962	2,344
Comunicaciones	1,847	1,324
Vigilancia y protección	1,387	1,131
Publicidad	1,342	1,604
Transporte	1,030	592
Honorarios profesionales	976	679
Suministros diversos	792	484
Seguros	250	108
	<u>13,996</u>	<u>11,373</u>

19. UTILIDAD (PERDIDA) BASICA Y DILUIDA POR ACCION

La utilidad (pérdida) básica y diluida por acción común ha sido calculada dividiendo la utilidad (pérdida) neta del período atribuible a los accionistas comunes, entre el promedio ponderado del número de acciones comunes en circulación durante dicho período. Debido a que la Financiera no

tiene instrumentos financieros con efecto diluyente, la utilidad (pérdida) básica y diluida por acción es la misma.

La utilidad (pérdida) básica y diluida por acción común resulta como sigue:

	Cantidad de acciones	
	en miles	
	2013	2012
En circulación al inicio del año	62,559	62,559
Promedio ponderado de acciones en circulación al final del año	62,559	62,559
Utilidad (pérdida) neta del año (en miles de nuevos soles)	203	(160)
Acciones denominador	62,559	62,559
Utilidad (pérdida) básica y diluida por acción (S/.)	0.003	(0.003)

20. SITUACION TRIBUTARIA

(a) Régimen tributario del impuesto a las ganancias

(i) *Tasas del Impuesto*

La tasa de impuesto a las ganancias de las personas jurídicas domiciliadas en Perú es de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional de 4.1% sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica.

(ii) *Precios de Transferencia*

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Ganancia y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán: (a) presentar una declaración jurada anual informativa de las transacciones que realicen con las referidas empresas, cuando el monto de estas transacciones resulte mayor a S/.200 mil, y (b) contar con un Estudio Técnico de Precios de Transferencia, además de la documentación de sustento de este Estudio, cuando el monto de sus ingresos devengados superen los S/.6 millones y hubieran efectuado transacciones con entidades relacionadas en un monto superior a S/.1 millón. Ambas obligaciones son exigibles en el caso que se hubiera realizado al menos una transacción desde, hacia, o a través de países de baja o nula imposición.

Al 31 de diciembre de 2013, la Financiera se encuentra elaborando los Informes de Precios de Transferencia por los ejercicios 2013 y 2012. Sobre la base del análisis de las operaciones de la Financiera, la Gerencia y sus asesores legales internos opinan que, como consecuencia de la

aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia para la Financiera al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(b) Modificaciones significativas al régimen de impuesto a las ganancias en Perú

A continuación un resumen de las modificaciones más importantes efectuadas por la Administración Tributaria durante el año terminado el 31 de diciembre de 2013:

- Costo computable. Se establece que el costo computable deberá estar sustentado con el correspondiente comprobante de pago válidamente emitido. En el caso de bienes inmuebles adquiridos a través de arrendamiento financiero o de lease-back el costo computable se incrementará con los costos posteriores incorporados al activo de acuerdo con las normas contables.
- Enajenación de acciones o valores mobiliarios. A efecto de determinar el valor de mercado se considerará el mayor valor disponible entre el valor de transacción, el valor de cotización en bolsa de ser el caso, el valor patrimonial o cualquier otro que establezca el Reglamento atendiendo la naturaleza de los valores. Por otro lado se establece que no será deducible la pérdida de capital de tercera categoría cuando al momento de la enajenación, con anterioridad o con posterioridad a ella, en un plazo que no exceda los 30 días calendario, se produzca la adquisición de acciones o de valores mobiliarios del mismo tipo que los enajenados o de opciones de compra sobre los mismos.
- Depreciación. El porcentaje de depreciación se deberá de aplicar sobre el resultado de sumar los costos posteriores incurridos al valor de adquisición, producción y de construcción. Se entiende por tales a los costos incurridos respecto de un bien que ha sido afectado a la generación de rentas gravadas que, de conformidad con lo dispuesto en las normas contables, se deban de reconocer como costo.

El monto deducible o el máximo deducible será el importe a que hace referencia el párrafo anterior, salvo que en el último ejercicio el importe deducible sea mayor que el valor del bien que quede por depreciar, en cuyo caso se deducirá este último.

- Gastos no deducibles. No son deducibles los gastos constituidos por la diferencia entre el valor nominal de un crédito originado entre partes vinculadas y su valor de transferencia a terceros que asuman el riesgo crediticio del deudor.

En caso estas transferencias de créditos generen cuentas por cobrar a favor del transferente, no constituyen gasto deducible las provisiones y/o castigos por la incobrabilidad de estas cuentas.

- Diferencia de Cambio. Se eliminan a partir del año 2013 las normas sobre capitalización de la diferencia de cambio por pasivos en moneda extranjera relacionada con existencia y activos fijos. No obstante lo indicado se ha dispuesto que la diferencia de cambio generada hasta diciembre de 2012 que en función de la normativa vigente haya sido activada, continuará rigiéndose por el tratamiento anterior.
- Gastos de capacitación del personal. Se elimina el límite a la deducción de los gastos de capacitación del personal de la Financiera.
- Gastos de Vehículos. Se incluye en el límite para la deducción de gastos incurridos en vehículos automotores a ciertas categorías de camionetas.

- Gastos de Investigación e Innovación Tecnológica. Se incorporan normas para lograr la deducción de los gastos en investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica para determinar la renta neta de tercera categoría.
- Asistencia Técnica. Respecto de la aplicación de la tasa del 15%, se elimina el requisito de obtener una declaración jurada por parte de la empresa que presta el servicio. El requisito de obtener un informe de una sociedad auditora mediante el cual se certifique la prestación del servicio de asistencia técnica queda establecido sólo para los servicios cuya contraprestación total supere las 140 UIT vigentes a la celebración del contrato.
- Pagos a cuenta mensuales. Se ha reducido de 2% a 1.5% la alícuota aplicable bajo el sistema de porcentaje y se ha modificado el sistema de cálculo de los pagos a cuenta. La modificación implica que se abone como anticipo mensual, la suma que resulte mayor de comparar el monto resultante de aplicar el sistema del coeficiente con el monto resultante de aplicar el porcentaje de 1.5%. Por Ley 29999 se ha incorporado la posibilidad de modificar el porcentaje a partir del anticipo mensual de febrero, marzo o abril previo cumplimiento de una serie de requisitos. En caso de decidir hacerlo, a partir de mayo se podrán efectuar sobre la base de los resultados que arroje el estado de ganancias y pérdidas al 30 de abril, aplicando el coeficiente que resulte de dicho Estado Financiero.
- Reorganización de sociedades. Para el caso de revaluaciones voluntarias sin efecto tributario se han establecido nuevas presunciones que no admiten prueba en contrario y buscan gravar la ganancia que se entendería ha sido distribuida. En relación a las escisiones y reorganizaciones simples en las que se acuerda no revaluar los activos que integran el bloque patrimonial transferido se han establecido presunciones que buscan gravar la potencial ganancia de capital que se generaría producto de la diferencia entre el valor de mercado y el costo computable de los activos transferidos. Para el caso de revaluaciones voluntarias con efecto tributario, la renta gravada como consecuencia de la reorganización no podrá ser compensada con las pérdidas tributarias de las partes intervinientes en la reorganización.

Finalmente, mediante la Ley Nro. 30050 – Ley de Promoción del Mercado de Valores y la Ley Nro. 30056 – Ley que facilita el impulso y el desarrollo productivo y crecimiento empresarial, se han modificado algunos artículos de la Ley del Impuesto a las Ganancias para facilitar las operaciones del mercado bursátil, o relacionadas a gastos en proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación tecnológica, crédito por gastos de capacitación, entre otros, que entrarán en vigencia principalmente en el 2014.

(c) El gasto por impuesto a la renta comprende:

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Impuesto a la renta corriente	-	448
Impuesto a la renta diferido (Nota 21)	<u>1,965</u>	<u>131</u>
Total	<u><u>1,965</u></u>	<u><u>579</u></u>

(d) Conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta con la tasa tributaria.

La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a la renta de 90.60% al 31 de diciembre de 2013 (138.11% al 31 de diciembre de 2012), con la tasa tributaria de 30% de impuesto a las ganancias, es como sigue:

En miles de S/.

	2013		2012	
	Importe	Porcentaje %	Importe	Porcentaje %
Utilidad antes impuesto a la renta	2,168	100.00	419	100.00
Impuesto a la renta según la tasa tributaria	651	30.00	126	30.00
Efecto tributario sobre adiciones y deducciones: Diferencias permanentes y temporales	1,314	60.60	453	108.11
Impuesto a la renta registrado y calculado según tasa efectiva	1,965	90.60	579	138.11

(e) Situación de fiscalización

Los años 2010 al 2013 se encuentran pendientes de revisión por las autoridades tributarias. Cualquier mayor gasto que exceda las provisiones efectuadas para cubrir obligaciones tributarias, de acuerdo a su materialidad, será cargado a resultados o resultados acumulados en la fecha que queden finalmente determinadas. En opinión de la Gerencia y de los asesores legales de la Financiera, como resultado de dicha revisión, no surgirán pasivos significativos que afecten los estados financieros al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

(f) Compensación de pérdidas tributarias

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo N° 774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas: (a) compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación, ó (b) compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores. La Financiera adoptó el sistema (a).

El detalle de las pérdidas fiscales vigentes y los años de caducidad es el siguiente:

En miles de S/.

<u>Año de generación</u>	<u>Año de caducidad</u>	<u>Pérdida tributaria del ejercicio</u>
2009	2013	6,197
2010	2014	9,385
2011	2015	9,742
2012	2016	397
		<u>25,721</u>

Durante 2013, la Financiera compensó S/.2.6 millones correspondientes a la pérdida tributaria originada en 2009, ajustando el impuesto a la renta diferido activo en el saldo de la pérdida no utilizada.

21. IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Financiera ha determinado el impuesto diferido, correspondiente a las diferencias temporarias de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

En miles de S/.

	Saldo Inicial	Adiciones (recuperos) Resultado del período	Final
Al 31 de diciembre de 2013:			
Diferencias temporarias activas (pasivas):			
Pérdida tributaria arrastrable	8,056	(2,199)	5,857
Provisión generica para créditos	755	177	932
Provisión para vacaciones	388	(110)	278
Diferencia de cambio por bono RFA	130	(83)	47
Depreciación	86	89	175
Amortización	-	96	96
Otras provisiones	(1)	18	17
Provisión generica para bienes adjudicados	(69)	47	(22)
	<u>9,345</u>	<u>(1,965)</u>	<u>7,380</u>

En miles de S/.

	Saldo Inicial	Adiciones por fusión	Adiciones (recuperos) Resultado del período	Saldo Final
Al 31 de diciembre de 2012:				
Diferencias temporarias activas (pasivas):				
Pérdida tributaria arrastrable	7,937	-	119	8,056
Provisión generica para créditos	278	603	(126)	755
Provisión para vacaciones	58	323	7	388
Provisión generica para bienes adjudicados	25	-	(94)	(69)
Otras provisiones	-	147	(148)	(1)
Depreciación	-	-	86	86
Diferencia de cambio por bono RFA	-	105	25	130
	<u>8,298</u>	<u>1,178</u>	<u>(131)</u>	<u>9,345</u>

Al 31 de diciembre de 2013, la Financiera ha reconocido activo por impuesto a la renta diferido por las pérdidas tributarias compensables por un total de S/.5.8 millones (S/.8.1 millones al 31 de diciembre de 2012) en base a la evaluación de sus flujos futuros proyectados, que en opinión de la Gerencia respaldan la generación futura de renta imponible suficiente para compensar dichas pérdidas tributarias.

22. OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Financiera realiza transacciones propias del giro del negocio con partes relacionadas, las principales transacciones corresponden a cesión de cartera crediticia.

La principal transacción con relacionada durante 2013 correspondió a la cesión de cartera de créditos a Orca Credit Holdings LLC. Esta cartera cedida tenía un valor bruto en libros de S/.6.4 millones totalmente provisionada y fue vendida a un precio de S/.2.6 millones por lo que la Financiera registró una ganancia por dicho monto, incluida en el rubro “Otros ingresos y gastos varios” en el estado de resultados y otros resultados integrales.

En 2012 la Financiera realizó transferencias de cesión de derechos de cartera crediticia a Orca Credit Holdings LLC. La cartera de crédito cedida tenía un valor bruto en libros de S/.17.9 millones y un valor neto de S/.13.7 millones y fueron vendidas a un precio de S/.20.9 millones, por lo que la Financiera registró una ganancia de S/.7.2 millones, la cual se incluye en el rubro “Otros resultados por operaciones financieras” en el estado de resultados y otros resultados integrales.

Préstamos al personal clave

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los directores, funcionarios y empleados de la Financiera mantienen operaciones de créditos permitidas de acuerdo con la Ley General, la misma que regula y establece ciertos límites a las transacciones con directores, funcionarios y empleados de los bancos en el Perú, incluyendo familiares establecidos por ley. Al 31 de diciembre de 2013, no se mantiene créditos directos a empleados, directores, funcionarios (S/.808 miles al 31 de diciembre de 2012).

Retribuciones al Directorio y Administradores

Asimismo, al 31 de diciembre de 2013, las remuneraciones del personal clave y las dietas al Directorio totalizaron S/.3.1 millones (S/.3.7 millones al 31 de diciembre de 2012).

23. COMPROMISOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, la Financiera tiene demandas judiciales de carácter civil, administrativos y laborales y otras relacionadas con las actividades que desarrolla y que, en opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no resultarán en pasivos adicionales que deban ser registrados por la Financiera.

24. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

(a) Categoría de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Financiera se componen de:

En miles de S/.

	Año 2013			Año 2012		
	Activos Financieros			Activos Financieros		
	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable	Mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta Al valor razonable	Mantenidos hasta el vencimiento
Activo						
DISPONIBLE	72,125	-	-	83,765	-	-
INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA Instrumentos Representativos de Patrimonio	-	9	-	-	9	-
INVERSIONES A VENCIMIENTO Instrumentos Representativos de Deuda - Bonos RFA	-	-	3,151	-	-	2,967
CARTERA DE CREDITOS	228,354	-	-	257,640	-	-
CUENTAS POR COBRAR	2,315	-	-	840	-	-
TOTAL	302,794	9	3,151	342,245	9	2,967

En miles de S/.

	Año 2013			Año 2012		
	Pasivos financieros			Pasivos Financieros		
	A valor razonable con cambios en resultados Para negociación	Valor nominal	Otros pasivos	A valor razonable con cambios en resultados Para negociación	Valor nominal	Otros pasivos
Pasivo						
OBLIGACIONES CON EL PUBLICO	-	272,957	-	-	285,548	-
DEPOSITOS DE EMPRESAS DEL SIST. FINANCIERO Y ORG. FINANC. INTERN	-	3,825	-	-	3,030	-
ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS	-	12,517	-	-	35,763	-
CUENTAS POR PAGAR	-	2,837	-	-	8,812	-
TOTAL	-	292,136	-	-	333,153	-

(b) Gestión de riesgos financieros

La Financiera está expuesta a distintos tipos de riesgos que afectan su rentabilidad, operaciones y por ende el reflejo de sus transacciones en la situación financiera. Por lo tanto la maximización de los beneficios económicos requiere el conocimiento, la evaluación y el monitoreo de los factores que pueden producirlos, estos riesgos están asociados a riesgos de mercado, crédito, operacionales y de liquidez de forma general.

La Financiera a través de la identificación de riesgos, identifica aquellos riesgos internos y externos que pueden tener un impacto negativo sobre los objetivos de la Financiera.

La Financiera establece una estructura organizacional que define los procesos, responsabilidades y el grado de dependencia e interrelación entre las diferentes áreas de la Financiera que participa en la administración de riesgos.

La Gerencia de la Financiera, sobre la base de su experiencia, controla los riesgos de crédito, de mercado (tipo de cambio y tasa de interés) y de liquidez, de acuerdo a lo siguiente:

(i) Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es la probabilidad de incurrir en pérdidas derivadas del incumplimiento de las obligaciones crediticias de una contraparte. Para esto la Financiera mantiene un estricto control a todos los niveles del proceso del crédito. Iniciando desde el vínculo inicial con el deudor, este proceso parte de la prospección del Oficial de Negocios, y todas las operaciones son procesadas por el Centro de Procesamiento de Operaciones de Crédito, que verifica la evaluación y controla la calidad de la información que se ingresa a la base de datos, así como también que todas las políticas de crédito se apliquen de manera correcta.

En la etapa de seguimiento, se emiten reportes diarios, semanales y mensuales, en los que se muestra la evolución de la cartera por producto, cosechas y demás cortes que se puedan requerir, esto lo realiza la Unidad de Riesgo de Crédito, que es la encargada de suministrar información a toda la Financiera. Toda esta información es analizada y presentada al Comité de Administración Integral de Riesgos, los cuales toman conocimiento y definen la dirección de la estrategia de riesgo de la Financiera.

Durante los años terminados el 31 de diciembre de 2013 y 2012, la exposición máxima al riesgo de crédito que mantuvo la Financiera, se detalla a continuación:

Exposición máxima al riesgo de crédito	Notas	2013	2012
En miles de S/.			
Activo			
Disponibile	4	72,125	83,765
Cartera de créditos, neto	6	228,354	257,640
Cuentas por cobrar		2,315	840
Total		302,794	342,245

El siguiente, es un resumen de los créditos directos clasificados en 3 grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

1. No vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable de vigente.
2. Vencidos pero no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en la categoría de riesgo de normal y con problemas potenciales y adicionalmente en situación contable diferente a vigente.
3. Deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y perdida.

4. Créditos no minorista: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas, grandes empresas y corporativos.

En miles de S/.

	Cartera de créditos				
	Creditos no minoristas	Créditos pequeñas y micro empresas	Créditos de consumo	Total	%
<u>Año 2013</u>					
Creditos no vencidos ni deteriorados					
Normal	9,671	137,457	47,306	194,434	85.15
CPP	-	9,916	1,775	11,691	5.12
	<u>9,671</u>	<u>147,373</u>	<u>49,081</u>	<u>206,125</u>	<u>90.27</u>
Créditos vencidos no deteriorados					
Normal	-	71	-	71	0.03
CPP	50	1,412	15	1,477	0.65
	<u>50</u>	<u>1,483</u>	<u>15</u>	<u>1,548</u>	<u>0.68</u>
Créditos deteriorados					
Deficiente	225	6,125	1,204	7,554	3.31
Dudoso	-	6,611	1,184	7,795	3.41
Pérdida	-	5,705	792	6,497	2.85
	<u>225</u>	<u>18,441</u>	<u>3,180</u>	<u>21,846</u>	<u>9.57</u>
Más					
Rendimientos devengados créditos	483	12,521	1,180	14,184	6.21
Cartera Bruta	<u>10,429</u>	<u>179,818</u>	<u>53,456</u>	<u>243,703</u>	<u>106.72</u>
Menos:					
Intereses y comisiones diferidas	-	64	6	70	0.03
Provison para créditos de cobranza dudosa	144	12,628	2,507	15,279	6.69
Total neto	<u>10,285</u>	<u>167,126</u>	<u>50,943</u>	<u>228,354</u>	<u>100.00</u>

El detalle del monto bruto de los créditos deteriorados y vencidos pero no deteriorados por tipo de crédito junto con el valor de las garantías relacionadas y los montos de su provisión para créditos de cobranza dudosa, son como sigue:

Créditos deteriorados:

En miles de S/.

	Año 2013		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Deteriorados	226	18,441	3,179
Valor de las garantías	460	8,578	1,521
Provisión para créditos de cobranza dudosa	28	10,075	1,503

Créditos vencidos pero no deteriorados:

En miles de S/.	Año 2013		
	Créditos no minoristas	Créditos micro y pequeña empresa	Créditos de consumo
Vencidos pero no deteriorados	50	1,484	14
Valor de las garantías	-	840	-
Provisión para créditos de cobranza dudosa	3	65	1

Al 31 de diciembre de 2013, los créditos vencidos pero no deteriorados muestran el siguiente detalle de atraso:

Tipo de Crédito	2013					Total
	Créditos vencidos y no deteriorados					
	(En miles de S/.)					
Días de atraso	0-15	16-30	31-60	61-90	> 90	
Corporativos						-
Grandes Empresas						-
Medianas Empresas	-	50	-	-	-	50
Subtotal	-	50	-	-	-	50
Pequeñas empresas	982	92	-	-	-	1,074
Microempresas	405	4	-	-	-	409
Consumo revolvente	15	-	-	-	-	15
Subtotal	1,402	96	-	-	-	1,498
Total	1,402	146	-	-	-	1,548

Garantías

La Financiera utiliza una variedad de políticas y prácticas para mitigar el riesgo crediticio. Las garantías son consideradas como un colateral con el fin de tener garantizada una posición. La Financiera principalmente evalúa los estados financieros y los flujos de caja del cliente, asimismo, implementa políticas sobre el tipo de garantías que permitan una mejor mitigación del riesgo crediticio. Los principales tipos de garantía para los créditos son: hipotecas sobre terrenos, prendas mobiliarias (joyas), entre otros.

La Gerencia monitorea el valor de mercado de las garantías durante la revisión de la adecuada provisión para incobrabilidad de créditos. Como parte de las políticas de la Financiera, los bienes recibidos en pago y adjudicados son vendidos. El producto de la venta se usa para reducir o amortizar la acreencia pendiente.

A continuación se presenta un cuadro resumen del valor y tipo de garantías al 31 de diciembre de 2013 y 2012.

En miles de S/.	<u>2013</u>	<u>2012</u>
Garantías preferidas		
Primera hipotecas sobre inmuebles	37,158	37,289
Primera garantía mobiliaria sobre bienes de fácil realización destinados a la explotación agropecuaria, industrial y minera	20	9
Primera garantía mobiliaria sobre medios de transporte terrestre, naves y aeronaves destinados a la explotación agropecuaria, industrial y minera	17,366	19,751
Primera garantía mobiliaria sobre joyas y metales preciosos	<u>5,434</u>	<u>6,148</u>
	<u>59,978</u>	<u>63,197</u>
Garantías preferidas autoliquidables		
Depósitos en efectivo en moneda nacional y moneda extranjera constituidos en las empresas del sistema financiero	<u>8,975</u>	<u>11,179</u>
	<u>8,975</u>	<u>11,179</u>
Otras garantías no preferidas	171,947	145,952
Garantías no preferidas - avales y fianzas		
Avales	26,348	33,058
Cartas fianzas	<u>-</u>	<u>1,874</u>
	<u>26,348</u>	<u>34,932</u>
Total garantías recibidas	<u><u>267,248</u></u>	<u><u>255,260</u></u>

Créditos castigados

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el movimiento de la cartera crediticia castigada se presenta como sigue:

En miles de S/.	<u>2013</u>
Saldo inicial	11,110
Adiciones	11,267
Recuperos	(916)
Diferencia de cambio	<u>88</u>
Saldo final	<u><u>21,549</u></u>

Concentración de instrumentos financieros expuestos al riesgo crediticio:

Al 31 de diciembre del 2013, los instrumentos financieros con exposición al riesgo crediticio fueron distribuidos de acuerdo a los siguientes sectores económicos:

En miles de S/.

	Año 2013		
	Activos financieros		
	Mantenidos hasta el vencimiento	Préstamos y partidas por cobrar	Disponibles para la venta
	Al costo amortizado		Al valor razonable
Comercio	-	39,296	-
Industria Manufacturera	-	7,727	-
Actividades inmobiliarias	-	2,261	-
Intermediación financiera	-	65	-
Créditos de consumo	-	52,275	-
Transporte de almacenamiento y comunicación	-	20,594	-
Construcción	-	1,009	-
Agricultura y ganadería	-	64,202	-
Gobierno Central	-	54,595	-
Otras actividades de servicios comunitarios	-	28,949	-
Minería	-	323	-
Servicios sociales de salud	-	163	-
Pesca	-	105	-
Otros	3,151	31,230	9
Total	3,151	302,794	9

(ii) Riesgos de mercado

El Riesgo de Mercado es el riesgo de pérdida de valor de la cartera de la Financiera, producido por las fluctuaciones en las tasas de interés y tipos de cambio, entre otros. La Financiera asume riesgos de mercado tanto en sus actividades de intermediación como en sus actividades de financiamiento e inversión.

El objetivo de la Unidad de Riesgo de Mercado y Liquidez es controlar y verificar el cumplimiento de las políticas, normas y procedimientos establecidos por la Gerencia de División de Riesgos y Cobranzas y el Comité de Administración Integral de Riesgos, para evaluar el comportamiento e identificar los posibles riesgos de liquidez y precios (tasas de interés y tipo de cambio).

Dentro de las funciones de la Unidad de Riesgos están establecer mecanismos de evaluación de la exposición al riesgo de tasa de interés, debiendo realizar análisis de sensibilidad de los activos, pasivos y contingentes, analizar la posición de calce de los activos en relación a los pasivos, determinando si existe una brecha de duración, establecer la sensibilidad de los activos, pasivos y patrimonio a cambios en las tasas de interés así como también establecer sistemas de alerta temprana que incluyan variables endógenas y exógenas para una adecuada medición de riesgos de la Financiera, otra de sus funciones es la elaboración de indicadores y/o reportes requeridos por el comité.

Para la Financiera el Directorio debe aprobar políticas, estrategias y procedimientos permanentemente de tal modo que permitan un adecuado manejo de los riesgos de mercado, además debe revisar que las políticas, estrategias y procedimientos deben ser compatibles con el volumen y complejidad de las operaciones que realiza la institución controlada, y contener al menos lo siguiente:

- La composición de los activos, pasivos y contingentes; el nivel de sensibilidad de éstos respecto a las variaciones de mercado y las tasas de interés por tipo de instrumento y plazo; y, el grado de confianza con relación al nivel de liquidez y solvencia de los mecanismos e instrumentos que se utilicen para administrar la cobertura de las posiciones;
- Las medidas para que la administración de la Financiera pueda efectivamente identificar, hacer el seguimiento y controlar los riesgos de mercado que asume;
- Las pautas de la estrategia de cobertura.

El Comité de Riesgos se encarga de establecer los límites de riesgos de mercado y de toda clase de inversiones financieras, así como controlar los riesgos de mercado con énfasis en riesgo de tasa de interés por la introducción de nuevos productos y operaciones, las que deben efectuarse de acuerdo a las políticas y procedimientos establecidos para tal fin. Establecer e implementar planes de contingencia frente a los riesgos de mercado que consideren distintos escenarios y evaluar su efectividad y rapidez de respuesta.

Cabe mencionar que la Financiera tiene como objetivo institucional tratar de disminuir al máximo la exposición a los riesgos de mercado, por lo tanto, a pesar de su rentabilidad, no se utilizarán estrategias de financiamiento que incrementen estos riesgos, sustentado en que su especialización es atender el segmento de microempresa y consumo, la Financiera no destinará recursos para negocios especulativos, no tendrá posiciones en moneda extranjera descubiertas, así como tampoco adquirirá commodities. Su intervención en el mercado de derivados se limitará a la obtención de instrumentos de cobertura con autorización previa de la SBS.

También se establece que los contingentes (garantías) no serán productos del giro principal del negocio de la Financiera y que su emisión se la hará únicamente en aquellos casos en los que se tenga un colateral de dinero en efectivo o de un depósito a plazo.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio, está constituido por el riesgo de que la institución tenga pérdidas como consecuencia de cambios en la cotización de la moneda extranjera que afecte a su posición o inversiones que pueda tener.

Por su línea principal de negocios, la Financiera realiza de manera general operaciones de crédito únicamente en nuevos soles, por lo tanto no mantendrá posiciones en otras divisas excepto para el manejo de excesos de liquidez.

La Unidad de Riesgo realiza estimaciones de variación del tipo de cambio (VAR) de tal manera de poder estimar las potenciales variaciones que puedan tener las posiciones de la institución respecto a esta moneda.

A continuación se presenta la exposición al riesgo de tipo de cambio por los activos y pasivos monetarios al 31 de diciembre de 2013:

En miles de S/.	2013		
	Dólar estadounidense	Nuevos soles	Total
Exposición al riesgo de mercado riesgo de tipo de cambio			
Activos monetarios			
Disponible	7,823	64,302	72,125
Inversiones a vencimiento	-	-	-
Instrumentos de deuda	3,151	-	3,151
Cartera de créditos	5,174	223,250	228,424
Cuentas por cobrar	611	1,704	2,315
Total activos monetarios	16,759	289,256	306,015
Pasivos monetarios			
Obligaciones con el público	9,638	263,319	272,957
Depósitos de empresas del sistema financiero y O.F.I.	-	3,825	3,825
Adeudos y obligaciones financieras	5,724	6,793	12,517
Cuentas por pagar	10	2,827	2,837
Total pasivos monetarios	15,372	276,764	292,136
Posicion monetaria neta	1,387	12,492	13,879

Los saldos de activos y pasivos financieros denominados en moneda extranjera, están expresados en nuevos soles al tipo de cambio de oferta y demanda publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) vigente al 31 de diciembre de 2013, el cual fue S/2.795 (S/2.55 al 31 de diciembre de 2012) por US\$1.00.

Análisis de sensibilidad:

La Financiera aplica la metodología VAR para medir la máxima pérdida esperada de sus instrumentos financieros como consecuencia de fluctuaciones en el tipo de cambio.

El modelo VAR indica la máxima pérdida esperada a 10 días, a un nivel de confianza. La metodología se basa en una simulación histórica con una muestra de variaciones de 253 días hábiles, el nivel de confianza establecido es de 99%.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se presentan los siguientes cálculos del VAR:

En miles de S/.	2013	2012
Cambiarío		
Posición en dólares estadounidenses	1,939	1,147
VAR portafolio de monedas	38	14

Riesgo de tasas de interés

El riesgo de tasa de interés, es la contingencia de que la Financiera tenga pérdidas como consecuencia de los movimientos en las tasas de interés y cuyo efecto dependerá de la estructura de activos, pasivos y contingentes. El riesgo de tasa de interés se descompone en:

- Riesgo de revalorización, que surge por diferencias temporales en los vencimientos de los activos, obligaciones y contingentes de la Financiera.

- Riesgo de correlación imperfecta, que surge de los ajustes de las tasas percibidas y las pagadas en diferentes instrumentos, que por lo demás tienen características de revalorización similares.
- Sensibilidad, es el efecto que tiene sobre el valor actual o real de un instrumento financiero, una variación de la tasa de interés.

La exposición de la Financiera a las tasas de interés de activos y pasivos financieros al 31 de diciembre se presenta a continuación:

En miles de S/.

**Exposición al riesgo de
tasa de interés**

	2013							
	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6 meses	Más de 6 hasta 12 meses	Más de 12 meses	No devengan intereses	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activos								
Disponible	60,893	-	-	-	-	-	-	60,893
Inversiones negociables y a vencimiento	-	-	-	-	-	3,151	-	3,151
Cartera de créditos	28,342	14,673	13,909	43,169	73,086	52,152	-	225,331
Total activo	89,235	14,673	13,909	43,169	73,086	55,303	-	289,375
Pasivos								
Obligaciones a la vista	74	-	-	-	-	-	-	74
Obligaciones cuentas de ahorro	15,070	-	-	-	-	-	-	15,070
Obligaciones cuentas a plazo	38,036	21,066	24,257	50,697	88,520	35,237	-	257,813
Depósitos de empresas del sistema financiero y O.F.I.	-	-	-	1,804	2,021	-	-	3,825
Adeudos y otras obligaciones financieras	134	55	1,800	1,782	3,154	5,592	-	12,517
Total pasivo y patrimonio	53,314	21,121	26,057	54,283	93,695	40,829	-	289,299
Brecha marginal	35,921	(6,448)	(12,148)	(11,114)	(20,609)	14,474	-	76
Brecha acumulada	35,921	29,473	17,325	6,211	(14,398)	76	76	152

Análisis de sensibilidad:

Al 31 de diciembre, se presentan el resultado de las ganancias en riesgo y valor patrimonial en riesgo:

En miles de S/.	2013	2012
Ganancias en riesgo GER (a)	441	1,112
Valor patrimonial en riesgo (b)	100	376
GER/ patrimonio efectivo	0.71%	2.88%
VPR/ patrimonio efectivo	0.16%	0.97%

- (a) El modelo de Ganancias en Riesgo estima la posible variación del margen financiero ante cambios en las tasas de interés. Dicha variación se obtiene multiplicando las brechas acumuladas hasta 1 año, por el cambio estimado en las tasas de interés. El modelo establece una variación de tasas de 3% para nuevos soles, 1% para dólares americanos. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.
- (b) El modelo de Valor Patrimonial en Riesgo estima el impacto de movimientos adversos en las tasas de interés en el patrimonio, en todo el horizonte temporal del balance. Se obtiene multiplicando cada brecha marginal por sensibilidades a las tasas de interés establecidas por la SBS. El modelo se mide en base al patrimonio efectivo.

(iii) *Riesgo de liquidez*

Se entiende por riesgo de liquidez a la escasez de fondos que atraviesa la Financiera para cumplir con sus obligaciones, viéndose en la necesidad de conseguir recursos alternativos o de vender activos en condiciones desfavorables e incurriendo en pérdidas de valorización como consecuencia de asumir altos costos financieros o elevadas tasas de descuento.

Como parte de una política administrativa conservadora, se procurará que la liquidez se mantenga en niveles operativos suficientes, de tal manera que su exceso no afecte a la rentabilidad, ni su escasez aumente el riesgo de la institución.

Los principales lineamientos que sirven para administrar el riesgo de liquidez son:

- Establecer límites internos para el control de la liquidez.
- Diversificar las fuentes de financiamiento.
- Mantener un adecuado nivel de activos líquidos.
- Simular periódicamente escenarios de estrés para identificar las necesidades netas de financiamiento.
- Análisis de descalces de liquidez por plazos de vencimiento
- Desarrollar la metodología para la cuantificación del riesgo de liquidez, en escenarios normales y de estrés.
- Se analizarán la volatilidad de las fuentes de fondeo y la concentración de los mayores depositantes
- Señales de Alerta Temprana analizados constantemente.

Al 31 de diciembre, el vencimiento estimado de los instrumentos financieros de la Financiera es el siguiente:

En miles de S/.	A la vista	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 12	Mas de 1 año	Total
Exposición a riesgo de liquidez						
Riesgo de balance						
ACTIVO						
Disponibles	-	24,640	9,359	27,293	10,833	72,125
Inversiones disponibles para la venta y al vencimiento	-	-	-	-	3,160	3,160
Cartera de créditos	-	28,565	29,039	118,461	54,957	231,022
Cuentas por cobrar	-	53	-	2,262	-	2,315
Total	-	53,258	38,398	148,016	68,950	308,622
En miles de S/.						
Exposición a riesgo de liquidez						
Riesgo de balance						
PASIVO						
Obligaciones con el público	-	34,030	47,673	138,577	52,677	272,957
Depósitos de empresas de sistema financiero y organismos financieros internacionales	-	-	-	3,825	-	3,825
Adeudos y obligaciones financieras	-	134	1,856	4,937	5,590	12,517
Cuentas por pagar	-	2,837	-	-	-	2,837
Total	-	37,001	49,529	147,339	58,267	292,136

(iv) Riesgo operacional

El riesgo operacional es la Posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras por deficiencias o fallas en los procesos internos, en la tecnología de información, en las personas o por ocurrencia de eventos externos adversos. Esta definición incluye el riesgo legal, pero excluye el riesgo estratégico y el de reputación.

Valor razonable de instrumentos financieros

El precio que se recibiría por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición.

Cuando un instrumento financiero es comercializado en un mercado activo y líquido, su precio estipulado en el mercado brinda la mejor evidencia de su respectivo valor razonable.

En los casos en que los precios estipulados en el mercado no están disponibles o no pueden ser indicativos del valor razonable de los Instrumentos Financieros, se pueden utilizar para determinar dicho valor razonable, el valor de mercado de instrumentos financieros similares, el análisis de flujos descontados u otras técnicas aplicables, los que se basan en factores subjetivos y en muchos casos imprecisos, por lo que cualquier cambio en los mismos o en la metodología de estimación utilizada podría tener un efecto significativo sobre los valores razonables de los Instrumentos Financieros. No obstante que la Gerencia ha utilizado su mejor juicio en la estimación de los valores razonables de sus Instrumentos Financieros, el valor razonable no es un indicativo del valor neto realizable o de liquidación de los mismos.

Una porción significativa de los Activos y Pasivos de la Financiera corresponden a Instrumentos Financieros de corto plazo, con vencimientos a plazos menores a un año. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- (a) Los fondos disponibles e interbancarios representan efectivo o depósitos a corto plazo que no tienen riesgos crediticios significativos.
- (b) El valor de mercado de la cartera de créditos a corto plazo son similares a los valores en libros, netas de sus correspondientes provisiones para créditos de cobranza dudosa, debido a su naturaleza de corto plazo, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, la cartera de créditos a largo plazo devenga intereses a tasas fijas, las mismas que son similares a sus tasas de mercado.
- (c) El valor de mercado de los Depósitos y Obligaciones corresponde a su respectivo valor en libros, debido principalmente a que las tasas de interés son comparables a las de otros pasivos similares.
- (d) Las deudas a bancos generan intereses a tasas variables y tasas preferenciales, considerándose que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.
- (e) Como se describe en la Nota 16, la Financiera ha otorgado cartas fianza y ha recibido garantías en respaldo de los créditos otorgados. Basándose en el nivel de comisiones actualmente cobradas por el otorgamiento de tales Créditos Contingentes y tomando en consideración el vencimiento y las tasas de interés, conjuntamente con la solvencia actual de las contrapartes, la diferencia entre el valor en libros y el valor razonable no es significativa. Debido a la incertidumbre que incide en la valuación, la probabilidad y oportunidad en que las mismas son ejecutadas y a la falta de un mercado establecido, la Financiera considera que no es factible determinar el valor razonable estimado de las garantías recibidas.

Por lo expuesto la gerencia de la Financiera estima que el valor en libros de los instrumentos financieros, registrados se aproxima a su valor razonable.

En miles de S/.

Valor razonable y valor en libros	Notas	Año 2013		Año 2012	
		Valor en libros	Valor razonable	Valor en libros	Valor razonable
Activo					
Disponibles	4	72,125	72,125	83,765	83,765
Inversiones disponibles para la venta					
Instrumento representativo de patrimonio	5	9	9	9	9
Inversiones a vencimiento					
Instrumentos representativos de deuda	5	3,151	3,151	2,967	2,967
Cartera de créditos	6	228,354	228,354	257,640	257,640
Cuentas por cobrar		2,315	2,315	840	840
Total		305,954	305,954	345,221	345,221
Pasivo					
Obligaciones con el público	11	272,957	272,957	285,548	285,548
Depositos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales	11	3,825	3,825	3,030	3,030
Adeudos y obligaciones financieras	12	12,517	12,517	35,763	35,763
Cuentas por pagar		2,837	2,837	8,812	8,812
Total		292,136	292,136	333,153	333,153

25. HECHOS POSTERIORES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros y la fecha de este informe, que puedan afectarnos significativamente.